

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES
DIRECTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHINCHERO, PERIODO 2020-2021**

PRESENTADO POR:

Br. Alex Segundo Velasquez

Br. Victor Raul Gutierrez Cutipa

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Dr. Elias Farfan Gomez

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DIRECTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO PERIODO 2020-2021

presentado por: Alex Segundo Velasquez con DNI Nro.: 74279522 presentado por: Victor Raul Gutierrez COTIPA con DNI Nro.: 77025991 para optar el título profesional/grado académico de CONTADOR PUBLICO

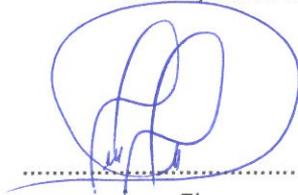
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 01 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 9%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 20 de Diciembre de 2023



Firma

Post firma D. Elias Farfán Gómez

Nro. de DNI 23861243

ORCID del Asesor 0000-0001-7469-3485

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:299963348 ✓

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS ALEX Y VICTOR FINAL 18.12.docx

AUTOR

ALEX Y VICTOR

RECUENTO DE PALABRAS

20577 Words

RECUENTO DE CARACTERES

118273 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

108 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.9MB

FECHA DE ENTREGA

Dec 19, 2023 10:11 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Dec 19, 2023 10:13 PM GMT-5**● 9% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 7% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)

DEDICATORIA

Con el infinito amor a Dios por guiarme día a día, a mi madre Augusta que se fue pronto pero que me dejó su coraje para enfrentar la vida. A mi padre Rosendo que fue la razón de vivir con intensidad y amor, a mis hermanas Nancy, Sulma que seguimos unidos.

Alex Segundo Velásquez.

Dedico con todo mi corazón esta tesis a mis padres a mi hermana y hermano por estar siempre en mi lado brindándome ayuda en cada paso que le di, por hacer de mí una mejor persona pues, sin ayuda de ellos no sería posible este logro tan importante en mi vida.

Víctor Raúl Gutiérrez Cutipa.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, en especial a la Escuela Profesional de Contabilidad por acogerme en sus aulas y a los docentes por haberme inculcado nuevos conocimientos para ser un buen profesional. A nuestro asesor Dr. Elías Farfán Gómez, por guiarnos en este proceso de investigación con sus conocimientos científicos y profesionales para terminar este trabajo de investigación.

Agradecer a todos mis compañeros y amistades por su apoyo con este trabajo con sus orientaciones profesionales y cotidianas para terminar este trabajo e impulsarme a seguir creciendo.

Alex Segundo Velásquez.

Quiero expresarle mi agradecimiento a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco por acogerme y brindado los conocimientos para ser mejor profesional. A todos mis amigos y compañeros que me ayudaron en ese camino tan importante de mi vida profesional. GRACIAS.

Víctor Raúl Gutiérrez Cutipa.

RESUMEN

La presente tesis denominada **CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DIRECTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PERIODO 2020-2021**, tuvo como fin conocer la relación que existe entre el Control Interno y las Contrataciones Directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021. Para cumplir con el objetivo planteado se utilizó la metodología con enfoque cuantitativo de tipo aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental que permitió establecer el nivel de relación entre las variables Control Interno y Contrataciones Directas.

Se ha trabajado con una muestra representativa de 45 colaboradores entre profesionales y funcionarios que laboran en las diferentes áreas u oficinas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, es a ellos que se ha aplicado el cuestionario con las preguntas correspondientes.

Los resultados de la presente investigación confirman la hipótesis general planteada, de que existe relación entre el control interno y las contrataciones directas puesto que, la primera variable incide en el buen manejo de los recursos públicos en lo que se refiere a las compras que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero.

Palabras Clave: Ambiente de control, control interno, compras directas, Ley de Contrataciones del Estado.

ABSTRACT

The present thesis called: INTERNAL CONTROL AND DIRECT CONTRACTING IN THE DISTRICT MUNICIPALITY OF CHINCHERO, PERIOD 2020-2021, had the purpose of knowing the relationship between Internal Control and Direct Contracting in the District Municipality of Chinchero, period 2020-2021. In order to fulfill the stated objective, a quantitative approach methodology of applied type, correlational level and non-experimental design was used to establish the level of relationship between the variables Internal Control and Direct Contracting.

We worked with a representative sample of 45 collaborators, including professionals and civil servants working in the different areas or offices of the District Municipality of Chinchero, to whom we applied the questionnaire with the corresponding questions.

The results of this research confirm the general hypothesis that there is a relationship between internal control and direct contracting, since the first variable affects the good management of public resources in terms of purchases made by the District Municipality of Chinchero.

Key words: internal control, control environment, State Contracting Law, direct purchases.

PRESENTACIÓN

Señor: Decano de Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Señores, Miembros del Jurado. En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos; vigente en la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, tenemos el honor de presentarles nuestra tesis intitulada: “CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DIRECTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PERIODO 2020-2021” para optar al título profesional de Contador Público.

El presente estudio hemos realizado tomando en consideración los lineamientos de la metodología de la investigación, los avances científicos y tecnológicos que tienen relación con el tema propuesto y con el objetivo de describir la existencia de correlación del Control Interno y las Contrataciones Directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021. Teniendo la firme seguridad de que los resultados de nuestro estudio serán de gran importancia para las futuras investigaciones que tomen como referencia este trabajo de investigación.

INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con las disposiciones del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, presento a disposición del Jurado el trabajo de investigación titulado: **“CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DIRECTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PERIODO 2020-2021”**, tema que nos permite conocer el control interno en los procesos de contrataciones directas ya sea de bienes o de servicios que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero, además conoceremos si los recursos públicos son destinados de manera adecuada en las compras de bienes y servicios.

En el presente trabajo de investigación para llegar a solucionar la problemática y el contraste de los objetivos e hipótesis planteadas, se ha desarrollado en los siguientes capítulos:

CAPITULO I: Comprende la descripción del PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, la formulación de los problemas de investigación, la delimitación de la investigación, los objetivos y la justificación del presente trabajo de investigación.

CAPITULO II: Se refiere al MARCO TEÓRICO, dentro del cual se encuentran los antecedentes empíricos, bases teóricas y definición de términos en cuanto se refiere a las variables de estudio.

CAPITULO III: Comprende el SISTEMA DE HIPOTESIS Y VARIABLES dentro del cual se podrá encontrar las hipótesis de la investigación científica la identificación de las variables e indicadores y la operacionalización de las mismas.

CAPITULO IV: Se refiere a la PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGIA dentro del cual podemos encontrar el tipo, nivel y diseño de investigación, la población y muestra, así como técnicas de recopilación y análisis.

CAPITULO V: Este comprende el ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS dentro del cual encontramos el procesamiento de resultados de las encuestas aplicadas y la comprobación de la hipótesis planteada.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. Se establece las conclusiones y recomendaciones propuestas a la presente investigación.

REFERENCIAS Y ANEXOS: comprende las referencias bibliográficas, matriz de consistencia, así como los organigramas y el cuestionario aplicado en la investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO	ii
RESUMEN	iii
ABSTRACT.....	iv
PRESENTACIÓN.....	v
INTRODUCCIÓN	vi
CPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.Planteamiento del Problema	1
1.2.Delimitación de la Investigación	2
<i>1.2.1.Delimitación Espacial.....</i>	<i>2</i>
<i>1.2.1.Delimitación Temporal</i>	<i>2</i>
1.3. Formulación del Problema.....	2
<i>1.3.1.Problema General</i>	<i>2</i>
<i>1.3.2.Problemas Específicos.....</i>	<i>2</i>
1.4.Justificación de la Investigación	3
<i>1.4.1.Justificación Práctica</i>	<i>3</i>
<i>1.4.2.Justificación Metodológica</i>	<i>3</i>
<i>1.4.3.Justificación Socioeconómico</i>	<i>3</i>
1.5.Objetivos de la Investigación	4
<i>1.5.1. Objetivo General</i>	<i>4</i>
<i>1.5.2. Objetivos Específicos.....</i>	<i>4</i>

CAPITULO II	5
MARCO TEÓRICO	5
2.1.Marco Teórico	5
2.2.1. <i>Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte)</i>	5
2.2.1.1. <i>Antecedentes Internacionales</i>	5
2.2.1.2. <i>Antecedentes Nacionales</i>	5
2.2.1.3. <i>Antecedentes Locales</i>	7
2.2. Bases Teóricas	9
2.2.1. <i>Control Interno</i>	9
2.2.2. <i>Contrataciones Directas</i>	25
CAPITULO III	41
HIPÓTESIS Y VARIABLES	41
3.1. Hipotesis	41
3.1.1. <i>Hipotesis General</i>	41
3.1.2. <i>Hipotesis Especificas</i>	41
3.2. Variables e Indicadores	41
3.2.1. <i>Variables de la Investigacion</i>	41
3.2.2. <i>Operacionalizacion de variables</i>	41
CAPÍTULO IV	43
METODOLOGIA	43
4.1. Tipo de Investigacion	43
4.2. Alcance de la Investigacion	43
4.3. Diseño de Investigacion	43
4.4. Poblacion	44
4.5. Muestra	44

4.6. Unidad de Analisis.....	45
4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	45
4.8. Tecnicas de análisis e interpretación de la información.....	45
4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas.....	46
CAPÍTULO V	47
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	47
5.1. Análisis e interpretación de resultados: encuesta realizada	47
5.1.1. <i>Confiabilidad del Instrumento</i>	<i>47</i>
5.1.2. <i>Distribución de Frecuencias</i>	<i>49</i>
5.1.3. <i>Contrastación de Hipótesis.....</i>	<i>68</i>
CONCLUSIONES.....	77
RECOMENDACIONES	79
REFERENCIAS	80
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA	84
ANEXO 2. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	86
ANEXO 3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS TIPO ENCUESTA.....	86
ANEXO 3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS TIPO.....	87
ENCUESTA.....	87

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Componentes y principios del control interno	16
Ilustración 2. Ambiente de control.....	17
Ilustración 3. Fases de la contratación pública	29
Ilustración 4. Plan anual de contrataciones	30
Ilustración 5. El sistema Nacional de abastecimiento.....	30
Ilustración 6. Formulación del PAC	31
Ilustración 7. Criterios para cuantificar las necesidades	31
Ilustración 8. Aprobación y modificación del PAC.....	32
Ilustración 9. Ejecución del PAC.....	33
Ilustración 10. Seguimiento del PAC.....	33
Ilustración 11. Requerimiento	35
Ilustración 12. Homologación de los requerimientos	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Valores para el Alfa de Cronbach	48
Tabla 2. Determinación de confiabilidad del instrumento.....	48
Tabla 3. Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.....	49
Tabla 4. Relación entre Ambiente de Control y Filosofía de Gerencia del C.I	51
Tabla 5. Relación entre contrataciones directas transparentes y los objetivos del C.I.....	54
Tabla 6. Evaluación de los riesgos de control en las contrataciones directas	56
Tabla 7. Riesgos inherentes en las actuaciones preparatorias de las contrataciones directas	58
Tabla 8. Los riesgos de control inciden en los actos preparatorios.....	59
Tabla 9. Las políticas y procedimientos responden a los riesgos de control.....	61
Tabla 10. Cumplimiento de estándares legales en las contrataciones directas	62
Tabla 11. Supervisión y seguimiento para el cumplimiento de compromisos en las contrataciones directas.....	64
Tabla 12. Implementación de una oficina de supervisión en la Municipalidad	66
Tabla 13. Eficiente supervisión en las contrataciones directas.....	67
Tabla 14. Determinación de Normalidad del trabajo de Investigación	69
Tabla 15. Prueba de Chi Cuadrado para la Hipótesis General	70
Tabla 16. Determinación de la correlación entre el C.I y las Contrataciones Directas.....	72
Tabla 17. Prueba de chi cuadrado para la hipótesis especifica 1	73
Tabla 18. Prueba de correlación del O.E. 1	74
Tabla 19. Prueba de chi cuadrado para la hipótesis especifica 2	75
Tabla 20. Prueba de correlación del O.E. 2	76

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225	49
Gráfico 2. Relación entre Ambiente de Control y Filosofía de Gerencia del C.I.....	52
Gráfico 3. Relación entre contrataciones directas transparentes y los objetivos del C.I.....	54
Gráfico 4. Evaluación de los riesgos de control en las contrataciones directas	56
Gráfico 5. Riesgos inherentes en las actuaciones preparatorias de las contrataciones directas ...	58
Gráfico 6. Los riesgos de control inciden en los actos preparatorios.....	60
Gráfico 7. Las políticas y procedimientos responden a los riesgos de control.....	61
Gráfico 8. Cumplimiento de estándares legales en las contrataciones directas	63
Gráfico 9. Supervisión y seguimiento para el cumplimiento de compromisos en las contrataciones directas.....	65
Gráfico 10. Implementación de una oficina de supervisión en la Municipalidad	66
Gráfico 11. Eficiente supervisión en las contrataciones directas.....	67

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

Estos últimos tiempos, en especial los años 2020 y 2021, por efectos de la pandemia y agudización de los problemas políticos, el Distrito de Chinchero fue centro de atención por dos razones: primero, la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero y segundo, el cambio de status de los pobladores de la zona que, de ser netamente agricultores, pasan a ser propietarios de bienes inmuebles y dedicados a otras actividades diferentes a la agricultura.

Por tanto, la Municipalidad de Chinchero también incremento sus actividades por incremento de su presupuesto, especialmente por el manejo de sus recursos propios.

Paralelamente el Gobierno Central, emite dispositivos legales por razones de situación de emergencia, especialmente para efectos de las contrataciones directas que está dentro de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

La Ley N° 28716 Ley de Control Interno de las Entidades Públicas, señala que toda entidad del Estado implanta obligatoriamente el Sistema de Control Interno en sus procesos, actividades, operaciones y actos Institucionales, con el propósito fundamental de resguardar los recursos y bienes, en este caso de la Municipalidad Distrital de Chinchero.

Incluso la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, Ley N° 27785, señala que el funcionamiento del control interno es continuo y dinámico.

Nuestras primeras experiencias de trabajo en contabilidad, nos ha permitido tener acceso a la auditoría financiera gubernamental realizada a la Municipalidad Distrital de Chinchero, donde hemos percibido deficiencias en el control interno, especialmente en el área de Abastecimientos.

Así mismo, hemos observado que el personal nombrado y contratado que realiza labores en el área de tesorería y abastecimientos, tienen limitaciones en los que se refiere el conocimiento del sistema de control interno.

Consideramos que la mencionada municipalidad en los próximos años se convierta en una de las importantes de la Región del Cusco, y por tanto, el presente trabajo de investigación será un aporte la comunidad en general.

1.2. Delimitación de la Investigación

1.2.1. Delimitación Espacial

El estudio se realizó en el Departamento de Cusco, Provincia de Urubamba en el Distrito de Chinchero, especialmente en la Municipalidad Distrital de Chinchero.

1.2.1. Delimitación Temporal

El presente trabajo de investigación se desarrollará con información correspondiente al periodo 2020-2021.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre el Control Interno y las Contrataciones Directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021?

1.3.2. Problemas Específicos

1. ¿Qué relación existe entre el Control Interno y las Actuaciones Preparatorias en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021?

2. ¿Qué relación existe entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021?

1.4. Justificación de la Investigación

1.4.1. Justificación Práctica

Si consideramos que el Control Interno es base fundamental para la eficacia de los procesos, nuestra intención es dar a conocer los efectos de la implementación a falta del mismo, en el área de Abastecimiento que es el área más vulnerable en toda entidad pública, en este caso la Municipalidad Distrital de Chinchero.

Dar a conocer las deficiencias del control interno en las contrataciones directas, servirá para que tanto el presupuesto, así como la ejecución de compras sean más eficientes.

1.4.2. Justificación Metodológica

El presente trabajo de investigación utilizaremos el método de entrevistas a los responsables del manejo de procesos en el área de Abastecimiento, por lo tanto, nuestros resultados serán reales frente a lo que sucede en la implementación de un sistema de control interno eficaz en las contrataciones directas.

1.4.3. Justificación Socioeconómico

La Municipalidad Distrital de Chinchero, al reformar y reorientar su sistema de control interno en el área de Abastecimientos, obtendrá mejores resultados económicos que incidirán en beneficio de la población de Chinchero.

Así mismo, el trabajo de investigación para reorientar las probables limitaciones en el conocimiento de la Ley del Control Interno en las entidades públicas y la Ley de Contrataciones del Estado en el personal que laboran en la Municipalidad Distrital de Chinchero.

1.5. Objetivos de la Investigación

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el Control Interno y las Contrataciones Directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Determinar la relación que existe entre el Control Interno y las Actuaciones Preparatorias en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.
2. Determinar la relación que existe entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Teórico

2.2.1. *Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte)*

2.2.1.1. *Antecedentes Internacionales*

Gámez (2010). En su investigación “Control Interno en las Áreas de Aprovisionamiento de las Empresas Públicas Sanitarias de Andalucía”. Desarrollada en la Universidad de Málaga, tuvo como objetivo determinar si el sistema de control interno vigente en las áreas de aprovechamiento y suministros de las empresas públicas sanitarias de Andalucía, se adecuan a las recomendaciones de en el informe COSO. El estudio es descriptivo, transversal y multicéntrico. La metodología está basada en dos fases de cuestionarios dirigidos a un grupo de expertos. El investigador llega a la conclusión de que la mayoría de los centros creen que están correctamente dimensionados en el área de aprovisionamiento y suministros para cumplir con sus tareas. Las estructuras directivas y de cargos intermedios prolongan su jornada de trabajo en un grado medio-alto. De acuerdo con las recomendaciones del informe COSO, es necesario disponer de una estructura adecuada de directores y cargos intermedios, que les permita cumplir con sus responsabilidades de forma eficiente.

2.2.1.2. *Antecedentes Nacionales*

Cacha (2019). Desarrolla su tesis en la Universidad Nacional Federico Villarreal titulada “El Control Interno y su Incidencia en los Procesos de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Periodo 2017 – 2018”, presenta como propósito central establecer si el Control Interno incide en los Procesos de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de

Huaraz. La metodología aplicada esta basado en el método científico, con una muestra de 15 funcionarios publicos que trabajan en el Órgano Encargado de las Contrataciones, llegando a la conclusion de que el Control Interno afecta significativamente la mejora de los Procesos de Contratación de la Municipalidad Provincial de Huaraz, período 2017-2018, debido a que se han creado muchas actividades, planes y estrategias interrelacionadas, al igual que la metodología y las técnicas que se han desarrollado. Se permite construir una condición de control satisfactoria, de la misma manera que la administración, los ejecutivos y las dimensiones oficiales están muy preparados para garantizar la coherencia con los objetivos del elemento.

Maita (2018). En su investigacion titulada “Implementación del Control Interno y su Influencia en el Desempeño de la Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud del Ejército del Perú”, desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal para optar al grado academico de maestro en auditoria contable y financiera, cuyo objetivo general es determinar si la implementación del control interno influye en el desempeño administrativo, el investigador utiliza el metodo explicativo con un enfoque cuantitativo con una muestra representativa de 62 trabajadores determinados de manera aleatoria y sistemática, llegando a la conclusion de que una implementación del control interno con todos sus componentes influye significativamente en el desempeño de la Institución.

Calle (2018). Su investigacion titulada “Gestión Administrativa y Control Interno en la Unidad Ejecutora 108 PRONIED – 2017”, desarrollada en la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo para optar el grado academino de Maestro en Gestion Publica, presenta como objetivo es determinar la relación que existe entre las variables de estudio, investigacion que utiliza el metodo de enfoque cuantitativo de diseño no experimental, teniendo como muestra a 52 profesionales de ingeniería, a quienes se les aplico un cuestionario por cada

cada variable de la investigación, tesis que llega a la conclusión que existe una relación moderada y positiva entre las variables de Gestión Administrativa y Control interno.

Acosta (2021). En su trabajo de investigación titulada “Propuesta de Control Interno para Mejorar la Gestión Financiera en el Colegio de Ingenieros del Perú, sede Lambayeque 2017”, tesis elaborada en la Universidad Señor de Sipan de la ciudad de Pimentel, trabajo que presenta como objetivo general la proposición de un plan adecuado de control interno para mejorar la gestión financiera, la metodología utilizada es de enfoque cuantitativa y descriptiva de diseño no experimental, investigador que considera la muestra de 13 profesionales que laboran dentro del área contable y administrativo a quienes se les aplicó el cuestionario correspondiente. Tesis que arriba a la conclusión de que se propuso un plan de control interno describiendo las estrategias mediante el modelo COSO II para la mejora de la gestión financiera del colegio profesional.

2.2.1.3. Antecedentes Locales

Vergara (2019). Tesis que desarrollo el tema titulada “El Control Interno y la Gestión Presupuestaria de la Asociación Civil Caritas Cusco, 2017”, elaborada en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para optar al grado académico de maestro en Contabilidad mención Auditoría, trabajo de investigación que tiene como objetivo el determinar si el control interno incide en la gestión presupuestaria, la metodología utilizada es de enfoque cuantitativo de alcance correlacional y diseño no experimental, con el fin recopilar información se ha hecho uso del instrumento de la encuesta aplicando los cuestionarios a la muestra de 30 colaboradores de la Asociación Civil Caritas, se concluye que el control interno es inadecuado así como la gestión presupuestaria es mala.

Rimayhuaman (2020). En su tesis titulada “Control Interno y su Influencia en la Gestion Administrativa de la Gerencia de Administracion y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi periodo 2018”, desarrollada en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para optar al grado academico de maestro en Contabilidad mencion Auditoria, trabajo de investigacion que tiene como objetivo es determinar la influencia que tiene el control interno en la gestión administrativa, la metodologia utilizada es de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo, con una muestra de 22 trabajadores a quienes se aplico 2 cuestionarios y una entrevista. Se concluye que a medida se mejoren los resultados de control interno, tambien se mejoran la gestion administrativa.

Ruíz (2019). Elabora la tesis titulada “Control Interno Contable y la Administración Financiera en la Empresa Constructora RUI CASTRO S.A.C. Región Madre de Dios – período 2017”. Universidad Andina de Cusco con el proposito de obtener el grado academico de maestro en Auditoria y Control Interno, su investigación se enmarca en la contribucion del mejoramiento continuo de la administración financiera mediante la aplicación del control interno contable, la metodologia es de enfoque cuantitativo de nivel descriptivo – correlacional, con una muestra representativa a quienes se aplico la tecnica de la encuesta con los respectivos cuestionarios que permitio llegar a la conclusion de que existe relacion fuerte y significativa entre las variables de estudio.

2.2. Bases Teóricas

Con el proposito de desarrollar el marco teorico de las variables de la presente investigacion y asi mismo sus dimensiones e indicadores, a continuacion se muestra las definiciones conceptuales.

2.2.1. Control Interno

De acuerdo a Estupiñan (2015) el “control interno esta comprendida con la organización y el conjunto de metodos y procedimientos que aseguren que todo lo posee la empresa esten debidamente protegidos, que la informacion contable reflejen las actividades economicas y financieras que la empresa desarrolla de acuerdo a las politicas establecidas por la administracion” (pag.19).

El Informe COSO (2013), detalla que el “control interno como un proceso llevado a cabo por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad o empresa, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relacionados con las operaciones, la información y el cumplimiento”.

De forma similar, el informe COSO destaca los fundamentos del control interno, ya que se centra en la consecución de objetivos en una o varias categorías, como las operaciones, la información y el cumplimiento; es evidente que el proceso implica tareas y actividades continuas para alcanzar un objetivo. Dado que el control interno no sólo se refiere a procedimientos, políticas, sistemas y formularios, sino también a las personas y a las acciones que llevan a cabo en todos los niveles de la organización, este proceso es llevado a cabo por personas. Por lo tanto, puede ofrecer al consejo de administración y a la alta dirección de la empresa o entidad una garantía razonable, no plena. En conclusión, el control interno puede adaptarse a la estructura de la organización y adaptarse para su uso apropiado.

Objetivos del Control Interno

Como parte del desarrollo del marco teórico del presente trabajo de investigación, los objetivos del control interno son los siguientes:

El Instituto Auditores Internos de España (1997) señala que, el objetivo más importante del control interno es “ayudar a que una entidad consiga sus objetivos de rentabilidad y rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos, así mismo conseguir la obtención de información económica y financiera fiable también puede reforzar la confianza en que la empresa cumple con las leyes y normas aplicables, evitando efectos perjudiciales para su reputación y otras consecuencias”. Se resume que una entidad llegue a donde quiere ir y evite peligro y sorpresas en el camino.

Del mismo modo Estupiñan (2015), indica los siguientes objetivos:

1. Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución.
2. Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes administrativos.
3. Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas.
4. Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados

El informe COSO (2013) señala también los objetivos del control interno:

1. Objetivos operativos. Hacen referencia a la efectividad y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, y a la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
2. Objetivos de información. Hacen referencia a la información financiera y no financiera interna y externa y pueden abarcar aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia, u otros conceptos establecidos por los reguladores, organismos reconocidos o políticas de la propia entidad.

3. Objetivos de cumplimiento. Hacen referencia al cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la entidad.

La Contraloría General de República (CGR, 2014) también señala los objetivos del control interno:

1. Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios que presta.
2. Cuidar y resguardar los recursos y bienes de la entidad contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
3. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
4. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
5. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

Importancia del Control Interno

Aguirre (2015), indica que la importancia del Control Interno en las empresas es la “optimización y el crecimiento del negocio, tanto en lo administrativo como en la operación; beneficiando así desde los accionistas hasta el propio cliente, ya que éste tendrá un grado de confianza sobre la empresa y prevalecerá en el tiempo generando utilidades y crecimiento interno en la entidad”.

Según la Contraloría General de la República (2014), el “Control Interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos” y estos beneficios son:

- a. La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.

- b. El CI bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- c. El CI es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- d. El CI fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.
- e. El CI facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias.

En suma, ayuda a una empresa a cumplir sus metas, evitando peligros no reconocidos y sorpresas a lo largo del camino.

La implementación y fortalecimiento de un adecuado Control Interno promueve lo siguiente:

- a. La adopción de decisiones frente a desviaciones de indicadores.
- b. La mejora de la Ética Institucional, al disuadir de comportamientos ilegales e incompatibles.
- c. El establecimiento de una cultura de resultados y la implementación de indicadores que la promuevan.
- d. La aplicación, eficiente, de los planes estratégicos, directivas y planes operativos de la entidad, así como la documentación de sus procesos y procedimientos.
- e. La adquisición de la cultura de medición de resultados por parte de las unidades y direcciones.

- f. La reducción de pérdidas por el mal uso de bienes y activos de la empresa.
- g. La efectividad de las operaciones y actividades.
- h. El cumplimiento de la normativa.
- i. La salvaguarda de activos de la empresa.

Limitaciones del Control Interno

La revista AUDITool (2015), indica que el “Control Interno no puede evitar que se aplique un deficiente criterio profesional o se adopten malas decisiones, o que se produzcan acontecimientos externos que puedan hacer que una organización no alcance sus objetivos operacionales”. Es decir, incluso en un sistema de control interno efectivo puede haber fallas a consecuencia de:

- La falta de adecuación de los objetivos establecidos como condición previa para el control interno.
- El criterio profesional de las personas en la toma de decisiones puede ser erróneo y estar sujeto a sesgos.
- Fallas humanas, como puede ser la comisión de un simple error.
- La capacidad de la dirección de eliminar o disminuir un control clave.
- La capacidad de la dirección y demás miembros del personal y/o de terceros, para eludir los controles mediante connivencia entre ellos.
- Acontecimientos externos que escapan al control de la organización.

Las limitaciones identificadas impiden que se tenga la seguridad absoluta de la consecución de los objetivos de la entidad, es decir, el control interno proporciona una seguridad razonable, pero no absoluta. A pesar de estas limitaciones inherentes, la dirección debe ser

consciente de ellas cuando seleccione, desarrolle y despliegue los controles que minimicen, en la medida de lo posible, estas limitaciones.

Para Actualicese (2015) las limitaciones “son aquellos factores que impiden que el Control Interno funcione o que el establecimiento no sea el más adecuado para la ejecución de lo planeado, lo cual deberá ser revisado al inicio de cada proceso”. El autor señala las siguientes limitaciones:

- Requerimientos de la administración. El control interno no puede costar más de los beneficios que se reciben, es decir se debe revisar la pendiente del costo-beneficio.
- En su mayoría el control interno está dirigido a las cuestiones de rutina y no a situaciones globales; por tanto, siempre debe ser pensado como un todo que se desprende de la punta de la pirámide de la empresa, gerencia, administración y termina en la base que son los empleados para evitar esa limitante del control interno en relación con unas determinadas operaciones de la compañía y no, unas más globalizadas.
- La colusión que se da cuando personas internas o externas se ponen de acuerdo para hacerle daño a un tercero, por ejemplo el robo, el fraude, etc. Esta es una limitante porque puede suceder que desde el Control Interno haya un gran diseño para el logro de óptimos resultados, pero imposible resistir la ausencia de principios éticos por parte de las personas que componen el alma de la empresa.
- La violación por parte de la administración por abuso de autoridad. Si el control interno funciona como tal, y se deben cumplir unos parámetros, éstos deben ser respetados; de lo contrario, los resultados podrían ser inconclusos. Por ejemplo la autorización de la salida de mercancía sin previa revisión.

- Que el Control Interno se vuelva inadecuado u obsoleto; lo indicado es que dicho control esté en constante desarrollo de acuerdo con las necesidades que requiere la empresa y administración para su prosperidad.
- Errores humanos, el Control Interno puede obtener fallas cuando hay errores humanos por falta de información, o sencillamente confusiones normales propias de la interacción, que pueden ser manejadas desde la asertividad.

La Contraloría General de la República (2014) nos dice que el Control Interno proporciona información administrativa sobre las operaciones de la entidad y apoya a la toma de decisiones de una manera informada, ayudando con el logro de sus objetivos. Sin embargo, frecuentemente, se tiene expectativas mayores de lo que puede brindar puesto que, un sistema de Control Interno, aun cuando haya sido bien diseñado, puede proveer solamente seguridad razonable y no absoluta del logro de los objetivos por parte de la administración. La probabilidad de conseguirlos está afectada por limitaciones inherentes al entorno del sistema de Control Interno. Algunas de estas limitaciones son:

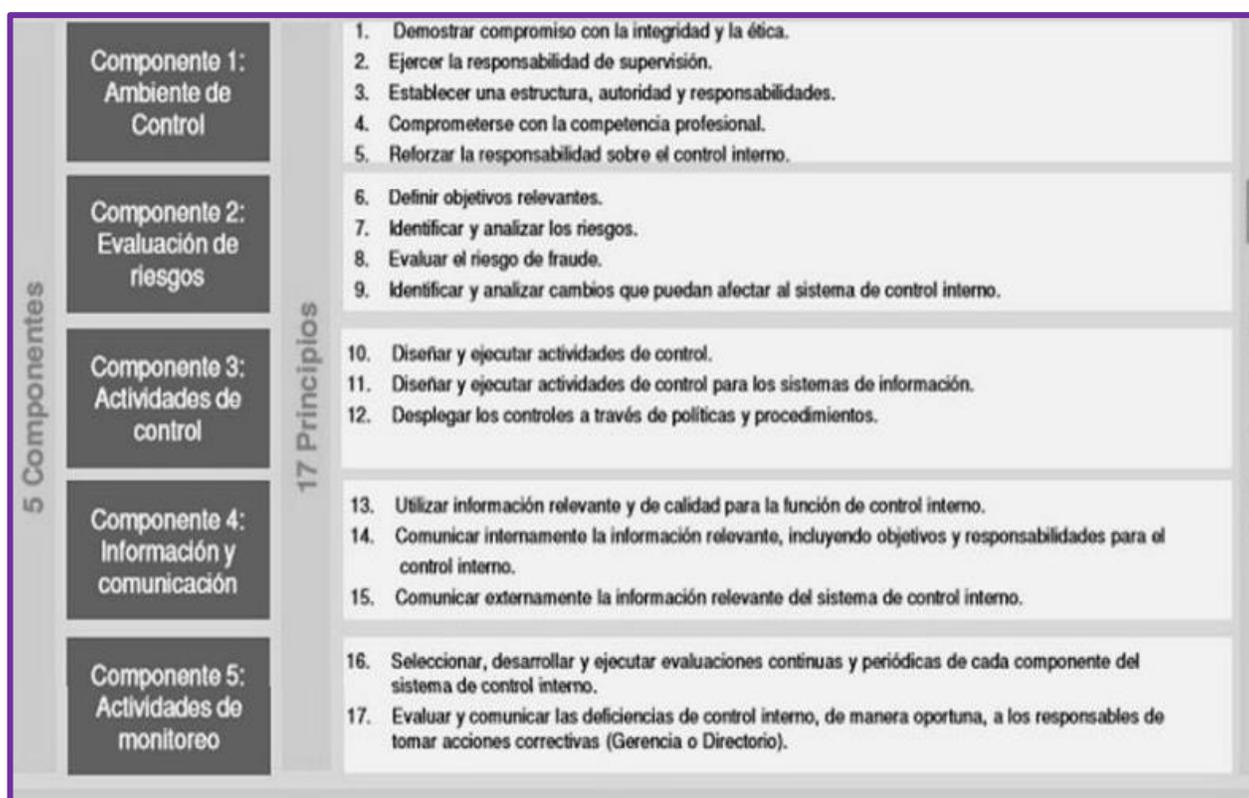
- Los juicios en la toma de decisiones pueden ser defectuosos.
- Pueden ocurrir fallas por simples errores o equivocaciones.
- Los controles pueden estar circunscritos a dos o más personas y la administración podría sobrepasar el sistema de control interno.
- El diseño de un sistema de Control Interno puede hacerse sin considerar el adecuado costo beneficio, generando ineficiencias desde el diseño.

En conclusión, debe tomarse en cuenta todas las limitaciones posibles con el propósito de minimizar y aprovechar al máximo los beneficios del control interno.

Componentes del Control Interno

Los componentes del control interno predominante y ampliamente aceptado a nivel internacional es del enfoque del Marco Integrado de Control Interno COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) y son cinco los componentes: ambiente de control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión.

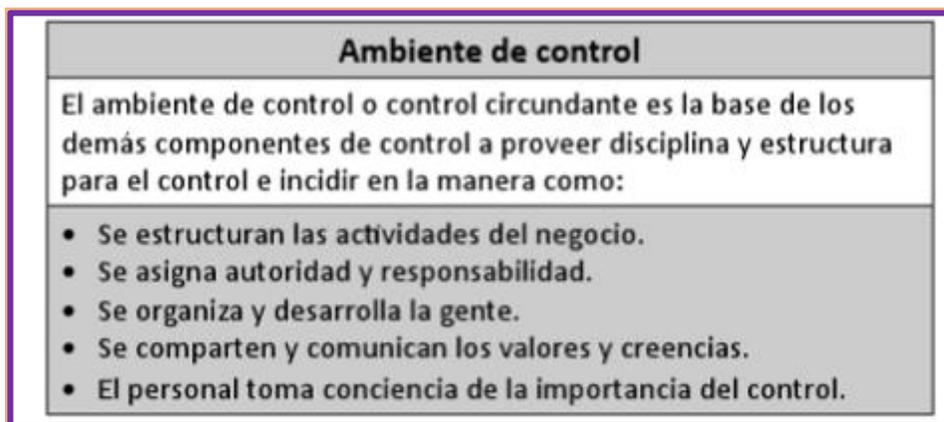
Ilustración 1. Componentes y principios del control interno



Fuente: COSO III

✓ **Ambiente de Control.** Según Estupiñán (2015) el “ambiente de control consiste en el establecimiento de un entorno que estimule e influence la actividad del personal con respecto al control de sus actividades. Es en esencia el principal elemento sobre el que se sustenta o actúan los otros cuatro componentes e indispensable, a su vez, para la realización de los propios objetivos de control”.

Ilustración 2. Ambiente de control



Fuente: Estupiñan (2015)

Integridad y valores éticos. Tienen como propósito establecer los valores éticos y de conducta que se espera de todos los miembros de la organización durante el desempeño de sus actividades, ya que la efectividad del control depende de la integridad y valores del personal que lo diseña, y le da seguimiento.

Es importante tener en cuenta la forma en que son comunicados y fortalecidos estos valores éticos y de conducta. La participación de la alta administración es clave en este asunto, ya que su presencia dominante fija pautas a través de su ejemplo. La gente imita a sus líderes.

Debe tenerse cuidado con aquellos factores que pueden inducir a conductas adversas a los valores éticos como pueden ser: controles débiles o inexistencia de ellos, alta descentralización sin el respaldo del control requerido, debilidad de la función de auditoría, inexistencia o inadecuadas sanciones para quienes actúan inapropiadamente.

Competencia. Son los conocimientos y habilidades que debe poseer el personal para cumplir adecuadamente sus tareas.

Junta Directiva. Consejo de Administración y/o comité de auditoría. Debido a que estos órganos fijan los criterios que perfilan el ambiente de control, es determinante que sus miembros

cuenten con la experiencia, dedicación y compromisos necesarios para tomar las acciones adecuadas e interactúen con los auditores internos y externos.

Filosofía administrativa y estilo de operación. Los factores más relevantes son las actitudes mostradas hacia la información financiera, el procesamiento de la información, y los principios y criterios contables, entre otros. Otros elementos que influyen en el ambiente de control son: estructura organizativa, delegación de autoridad y de responsabilidad y políticas y prácticas del recurso humano.

CGR (2014) el ambiente de control se refiere al conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado Control Interno en la entidad. Los funcionarios, partiendo del más alto nivel de la entidad, deben destacar la importancia del Control Interno, incluidas las normas de conducta que se espera. Un buen ambiente de control tiene un impacto sustantivo en todo el sistema general de Control Interno.

El ambiente de control comprende los principios de integridad y valores éticos que deben regir en la entidad, los parámetros que permitan las tareas de supervisión, la estructura organizativa alineada a objetivos, el proceso para atraer, desarrollar y retener a personal competente y el rigor en torno a las medidas de desempeño, incentivos y recompensas.

✓ ***Evaluación de riesgos.*** El riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente el cumplimiento de objetivos. La evaluación del riesgo se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos.

La evaluación del riesgo comprende los principios de definición de los objetivos e identificación y evaluación de los riesgos, determinación de la gestión de riesgos, evaluación de la probabilidad de fraude y evaluación de sucesos o cambios que afecten al sistema de control interno.

Lybrand (1997, pág. 54), indica que la evaluación de riesgos es el componente que la entidad debe conocer y abordar los riesgos con que se enfrenta. Ha de fijar objetivos, integrados en las actividades de ventas, producción, comercialización, finanzas, etc., para que la organización funciones de forma coordinada. Igualmente, debe establecer mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes.

Para Estupiñan (2015) la evaluación de riesgos es la identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos y la base para determinar la forma en que tales riesgos deben ser mejorados. Así mismo, se refiere a los mecanismos necesarios para identificar y manejar riesgos específicos asociados con los cambios, tanto los que influyen en el entorno de la organización como en el interior de la misma.

En toda entidad, es indispensable el establecimiento de objetivos tanto globales de la organización como de actividades relevantes, obteniendo con ello una base sobre la cual sean identificados y analizados los factores de riesgo que amenazan su oportuno cumplimiento.

La importancia que tiene este componente en cualquier organización es evidente, ya que representa la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos y proporciona una base sólida para un control interno efectivo. La fijación de objetivos es el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito. Una vez que tales factores han sido identificados, la gerencia tiene la responsabilidad de establecer criterios para medirlos y prevenir su posible ocurrencia a través de mecanismos de control e información, a fin de estar enfocando permanentemente tales factores críticos de éxito.

Gafa, (2019) en su resumen de COSO III, indica que la evaluación de riesgos en una entidad debe hacer frente a una serie de riesgos tanto de origen interno como externo que deben evaluarse. Una condición previa a la evaluación de los riesgos es el establecimiento de objetivos

en cada nivel de la organización que sean coherentes entre sí. La evaluación del riesgo consiste en la identificación y análisis de los factores que podrían afectar la consecución de los objetivos y, en base a dicho análisis, determinar la forma en que los riesgos deben ser administrados y controlados, debido a que las condiciones económicas, industriales, normativas continuarán cambiando, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

A continuación se identifican los objetivos en mención:

- Objetivos relacionados con las operaciones. Se refieren a la eficacia y eficiencia de las operaciones de la entidad, incluyendo los objetivos de rendimiento y rentabilidad y la salvaguarda de los recursos contra posibles pérdidas. Estos objetivos varían en función de la elección de la dirección respecto a estructuras y rendimiento.
- Objetivos relacionados con la información financiera. Se refieren a la preparación de estados financieros confiables y a la prevención de la falsificación de información financiera, a menudo, estos objetivos están condicionados por requerimientos externos.
- Objetivos de cumplimiento. Estos objetivos se refieren al cumplimiento de las leyes y normas a las que está sujeta la entidad, dependen de factores externos como: la reglamentación en materia de medio ambiente, tienden a ser parecidos en algunos casos, o en todo un sector.

Al desarrollar el componente evaluación de riesgos, necesariamente se menciona a Riesgo y según Estupiñan (2015), es el proceso mediante el cual se identifican, analizan y se manejan los riesgos que forman parte importante de un sistema de control efectivo. Para ello la

organización debe establecer un proceso suficientemente amplio que tome en cuenta sus interacciones más importantes entre todas las áreas y de éstas con el exterior. Desde luego los riesgos incluyen no sólo factores externos sino también internos; por ejemplo, la interrupción de un sistema de procesamiento de información; calidad de personal; la capacidad o cambios en relación con las responsabilidades de la gerencia. Los riesgos de actividades también deben ser identificados, ayudando con ello a administrar los riesgos en las áreas o funciones más importantes; las causas en este nivel pertenecen a un rango amplio que va desde lo obvio hasta lo complejo y con distintos grados de significación. El análisis de riesgos y su proceso. Sin importar la metodología en particular, debe incluir entre otros aspectos los siguientes:

- La estimación de la importancia del riesgo y sus efectos.
- La evaluación de la probabilidad de ocurrencia.
- El establecimiento de acciones y controles necesarios.
- La evaluación periódica del proceso anterior.

✓ **Actividad de control.** Son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las instrucciones de la dirección, ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad. Hay actividades de control en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones, incluyen una gama de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de rentabilidad operativa, salvaguarda de activos y segregación de funciones. Las actividades de control pueden dividirse, según el tipo de objetivo de la entidad con el que están relacionadas: las operacionales, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la legislación aplicable. Gafa, (2019).

Para Estupiñan (2015) son aquellas que realiza la gerencia y demás personal de la organización para cumplir diariamente con las actividades asignadas. Estas actividades están expresadas en las políticas, sistemas y procedimientos.

Ejemplos de estas actividades son la aprobación, la autorización, la verificación, la conciliación, la inspección, la revisión de indicadores de rendimiento, la salvaguarda de los recursos, la segregación de funciones, la supervisión y entrenamiento adecuados.

Las actividades de control tienen distintas características. Pueden ser manuales o computarizadas, administrativas u operacionales, generales o específicas, preventivas o detectivas.

Sin embargo, lo trascendente es que, sin importar su categoría o tipo, todas ellas están apuntando hacia los riesgos (reales o potenciales) en beneficio de la organización, su misión y objetivos, así como la protección de los recursos propios o de terceros en su poder. Las actividades de control son importantes no sólo porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, sino debido a que son el medio idóneo de asegurar en mayor grado el logro de los objetivos.

CGR (2014), Las actividades de control se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad. Para ser efectivas deben ser apropiadas, funcionar consistentemente de acuerdo a un plan a lo largo de un periodo determinado y tener un costo adecuado, que sea razonable y relacionado directamente con los objetivos del control. Las actividades de control se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad (y pueden ser preventivas o detectivas). Se debe buscar un balance adecuado entre la prevención y la detección en las actividades de control. Las acciones correctivas son un complemento necesario para las actividades de control.

Las actividades de control comprenden los principios de desarrollo de actividades de control para mitigar los riesgos, control sobre la tecnología de la información y comunicación y el establecimiento de políticas para las actividades de control.

Algunos tipos de actividades de control mencionados por Gafa, (2019) en su resumen de COSO III son desde controles preventivos a controles detectivos y correctivos, controles manuales, controles informáticos y controles de dirección.

✓ ***Información y comunicación.*** La información y comunicación para mejorar el control interno se refiere a la información necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo las responsabilidades de Control Interno que apoyen el logro de sus objetivos. La administración obtiene/genera y utiliza la información relevante y de calidad a partir de fuentes internas y externas para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del Control Interno. La comunicación es el proceso continuo de suministro, intercambio y obtención de información necesaria. Gafa, (2019)

La comunicación interna es el medio por el cual la información se difunde en toda la entidad, que fluye hacia arriba, hacia abajo y en toda la entidad. Esto permite al personal recibir un mensaje claro de la alta dirección sobre el hecho que las responsabilidades de control deben ser tomadas en serio. Gafa, (2019)

La comunicación externa permite la entrada de información relevante de fuera y proporciona información a las partes externas en respuesta a las necesidades y expectativas.

La información y comunicación para mejorar el control interno comprende los principios de obtención y utilización de información relevante y de calidad, comunicación interna para apoyar el buen funcionamiento del sistema de control interno y comunicación con partes externas sobre aspectos que afectan el funcionamiento del control interno. Gafa, (2019)

Estupiñan (2015) sobre el cuarto componente nos dice que los sistemas de información están diseminados en todo el ente y todos ellos atienden a uno o más objetivos de control. De manera amplia, se considera que existen controles generales y controles de aplicación sobre los sistemas de información, menciona tres aspectos: a. controles generales que tienen como propósito asegurar una operación y continuidad adecuada, e incluyen el control sobre el centro de procesamiento de datos y su seguridad física, contratación y mantenimiento del hardware y software, así como la operación propiamente dicha. También se relacionan con las funciones de desarrollo y mantenimiento de sistemas, soporte técnico, administración de base de datos, contingencia y otros; b. controles de aplicación que están dirigidos hacia el interior de cada sistema y funcionan para lograr el procesamiento, integridad y confiabilidad, mediante la autorización y validación correspondiente. Los sistemas de información y tecnología son y serán sin duda un medio para incrementar la productividad y competitividad. Ciertos hallazgos sugieren que la integración de la estrategia, la estructura organizacional y la tecnología de información es un concepto clave para el nuevo siglo y c. información y comunicación para poder controlar una entidad y tomar decisiones correctas respecto a la obtención, uso y aplicación de los recursos, es necesario disponer de información adecuada y oportuna. Los estados financieros constituyen una parte importante de esa información y su contribución es incuestionable.

✓ **Actividad de supervisión.** Es el proceso de seguimiento, prevención y monitoreo que evalúa la calidad del funcionamiento del C.I. en el tiempo referidos a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas a fin de cuidar” Estupiñan (2015).

2.2.2. Contrataciones Directas

Definición de Contratación Pública.

Según Salazar (s.f), la noción de contrato, como categoría jurídica general que se extiende en todo el orden jurídico, señala que consiste en el acuerdo de dos o más partes para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica patrimonial. (p, 11)

Entendemos por Contratación de carácter público como el procedimiento a través del cual un Ente (gobiernos y empresas estatales) que pertenece al ámbito público selecciona a una persona, con independencia de que sea física o jurídica, para que lleve a cabo la ejecución de una obra, la prestación de un servicio o, en su defecto, el suministro de un bien, todo ello destinado a la satisfacción de una finalidad pública.

Las contrataciones públicas son el principal instrumento que tiene el Gobierno para el cumplimiento de sus objetivos y para ello requiere de un sistema de contrataciones del sector público que convierta eficientemente el presupuesto aportado por todos los ciudadanos en bienes, obras y servicios para la comunidad.

La contratación pública es el proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, para la satisfacción de una finalidad pública que busca de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Las contrataciones públicas se realizan para satisfacer una necesidad pública, logrando resultados en beneficio de la población.

Finalidad Pública

Dentro de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225), la finalidad pública es "el interés general o beneficio colectivo que las entidades (estatales) buscan satisfacer con las

contrataciones de bienes, servicios u obras, en respuesta razonable y proporcional a sus necesidades organizativas".

En otras palabras, todas las contrataciones que realiza el Estado, incluyendo las contrataciones directas, deben estar orientadas a cumplir un propósito de interés común o que beneficie a la ciudadanía en general. No pueden perseguir fines individuales, políticos o que no representen las verdaderas necesidades de la institución o población involucrada. Este es un principio rector en la gestión de recursos estatales.

La finalidad pública garantiza también que, la inversión de los recursos públicos esté debidamente justificada y transparentada en las contrataciones directas u otros procesos de compra o adquisición que lleva a cabo el Estado a nivel nacional, regional o local.

Principios que Rigen las Contrataciones.

Las contrataciones del Estado se desarrollan con fundamento en los siguientes principios, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público que resulten aplicables al proceso de contratación (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019).

Los principios sirven de criterio de interpretación para la aplicación de la presente norma y su reglamento, de integración para solucionar sus vacíos y como parámetros para la actuación de quienes intervengan en dichas contrataciones (Decreto Supremo N° 082-2019-EF, 2019).

- a. Libertad de Concurrencia.** “Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores”.
- b. Igualdad de trato.** “Todos los proveedores deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus ofertas, encontrándose prohibida la existencia de privilegios o ventajas y, en consecuencia, el trato discriminatorio manifiesto o

encubierto. Este principio exige que no se traten de manera diferente situaciones que son similares y que situaciones diferentes no sean tratadas de manera idéntica siempre que ese trato cuente con una justificación objetiva y razonable, favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva”.

- c. Transparencia.** “Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico”.
- d. Publicidad.** “El proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión con la finalidad de promover la libre concurrencia y competencia efectiva, facilitando la supervisión y el control de las contrataciones”.
- e. Competencia.** “Los procesos de contratación incluyen disposiciones que permiten establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que restrinjan o afecten la competencia”.
- f. Eficacia y Eficiencia.** “El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos”.

- g. Vigencia Tecnológica.** “Los bienes, servicios y obras deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos”.
- h. Sostenibilidad ambiental y social.** “En el diseño y desarrollo de la contratación pública se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir tanto a la protección medioambiental como social y al desarrollo humano”.
- i. Equidad.** “Las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general”.
- j. Integridad.** “La conducta de los partícipes en cualquier etapa del proceso de contratación está guiada por la honestidad y veracidad, evitando cualquier práctica indebida, la misma que, en caso de producirse, debe ser comunicada a las autoridades competentes de manera directa y oportuna”.

Ilustración 3. Fases de la contratación pública

FASES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	ACTIVIDADES A REALIZAR, SEGÚN LAS FASES
Fase de planificación y actos preparatorios	Incluye apoyo técnico al área usuaria para la elaboración de sus requerimientos, elaboración de cuadro consolidado de necesidades, elaboración del Plan Anual de Contrataciones, así como su modificación, el estudio de mercado, gestión del expediente de contratación, conformación del comité de selección y documentación del procedimiento.
Fase de selección	Incluye los procedimientos de selección y métodos de contratación, mecanismos de solución de controversias durante el procedimiento de selección y perfeccionamiento del contrato.
Fase de ejecución contractual	Incluye la gestión administrativa del contrato y los mecanismos de solución de controversias derivadas de la ejecución contractual.

Fuente: Texto Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

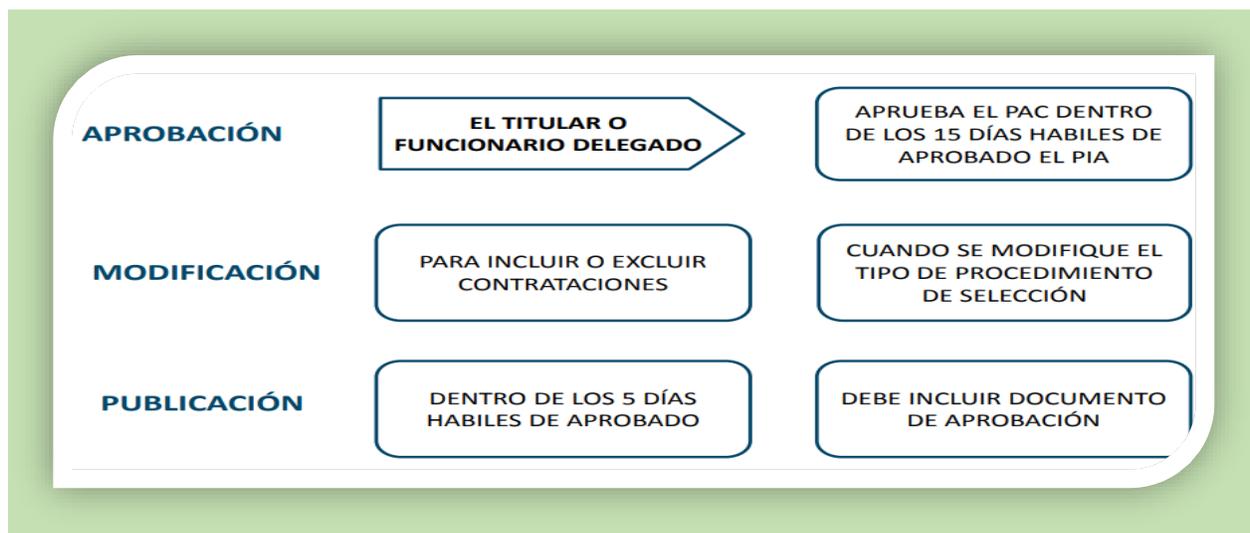
Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Es un instrumento de gestión, indispensable para que la institución pueda contratar bienes, servicios y obras, durante el año fiscal, orientados al cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en su Plan Operativo.

El Plan Anual de Contrataciones contiene todos los procesos de Selección, llámense Licitaciones y Concursos Públicos, Adjudicaciones Directas Públicas o Selectivas y Adjudicaciones de Menor Cuantía programables, que la entidad va a ejecutar durante un ejercicio presupuestal determinado, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

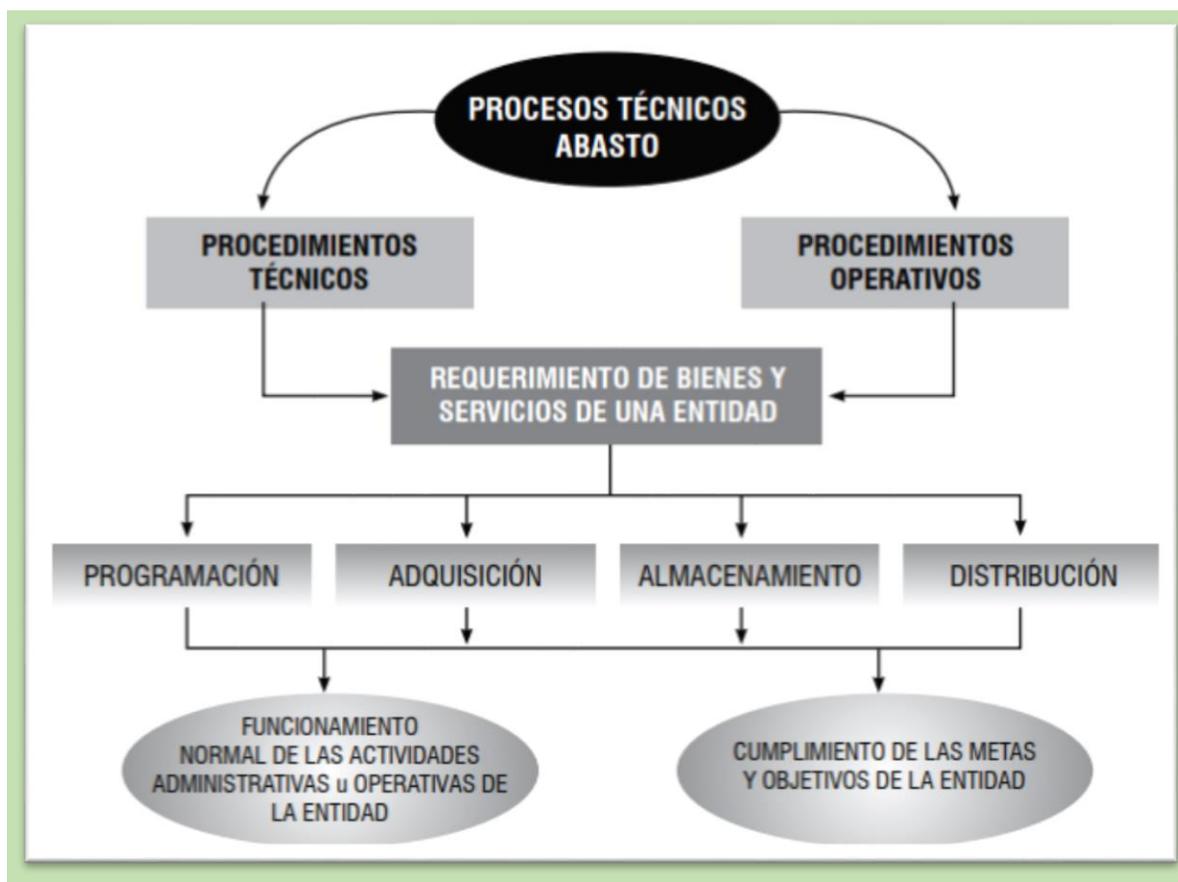
- ✓ Documento de gestión que contiene las contrataciones previstas para el corto plazo (año fiscal).
- ✓ Busca el cumplimiento de las metas y objetivos previstos en el PIA, POI y PEI.

Ilustración 4. Plan anual de contrataciones



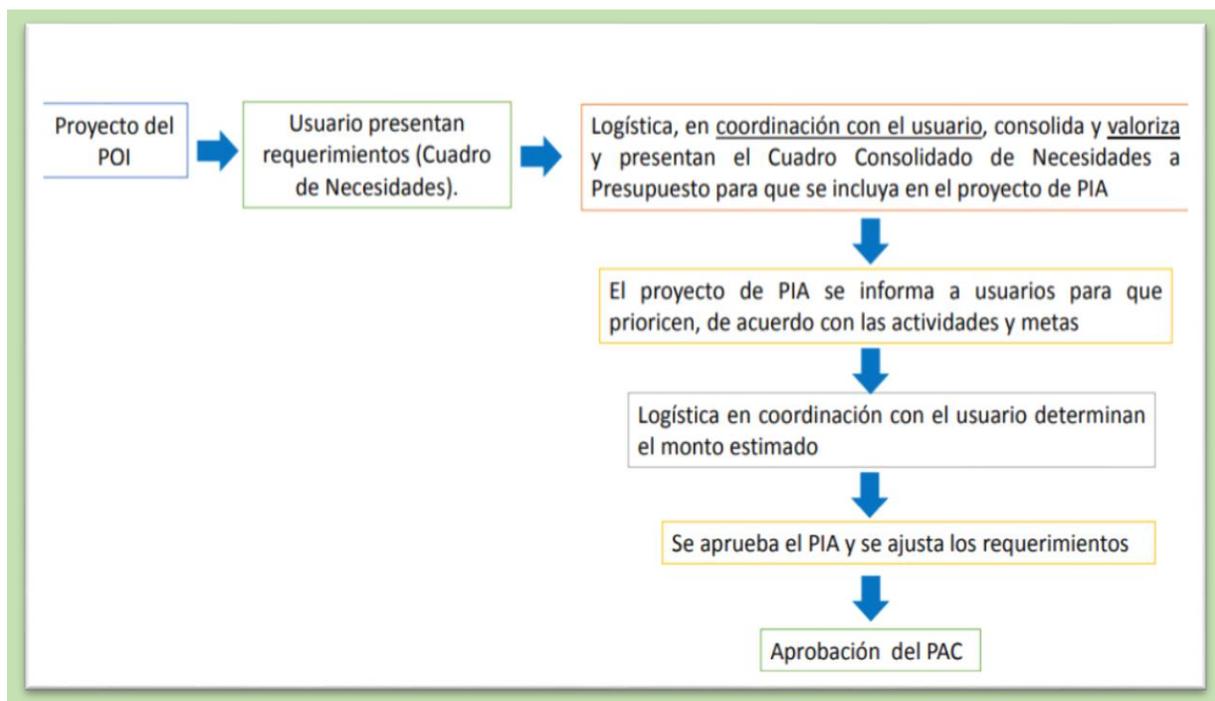
Fuente: TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento/
<https://aulavirtual.osce.gob.pe/>

Ilustración 5. El sistema Nacional de abastecimiento



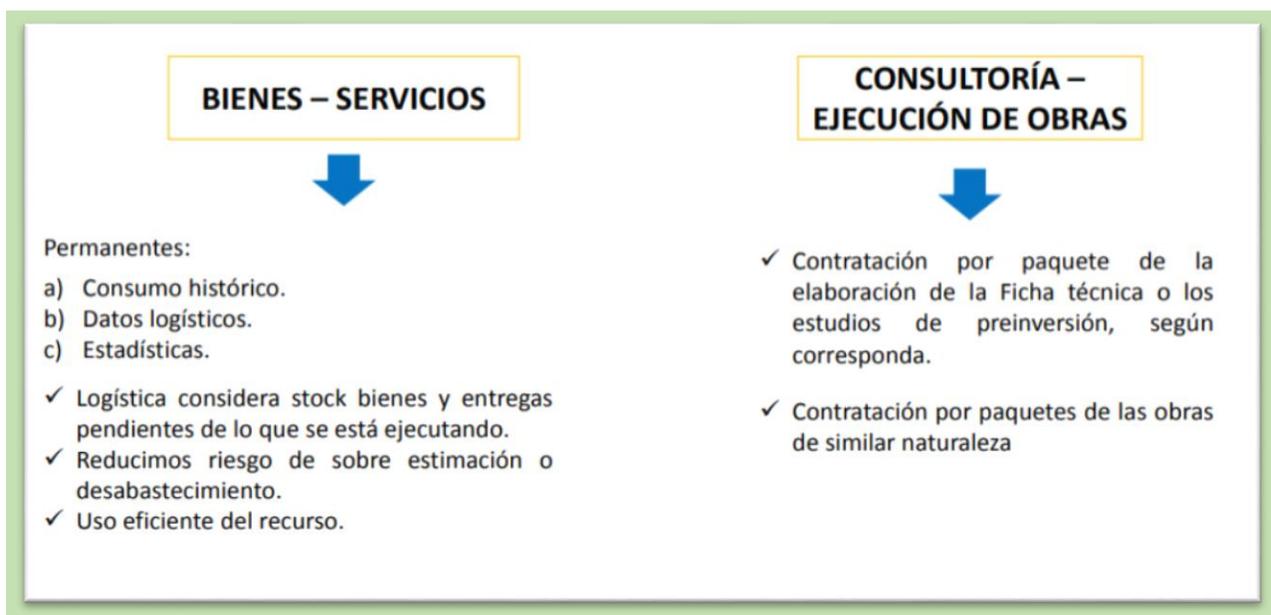
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Ilustración 6. Formulación del PAC



Fuente: TULO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento/
<https://aulavirtual.osce.gob.pe/>

Ilustración 7. Criterios para cuantificar las necesidades

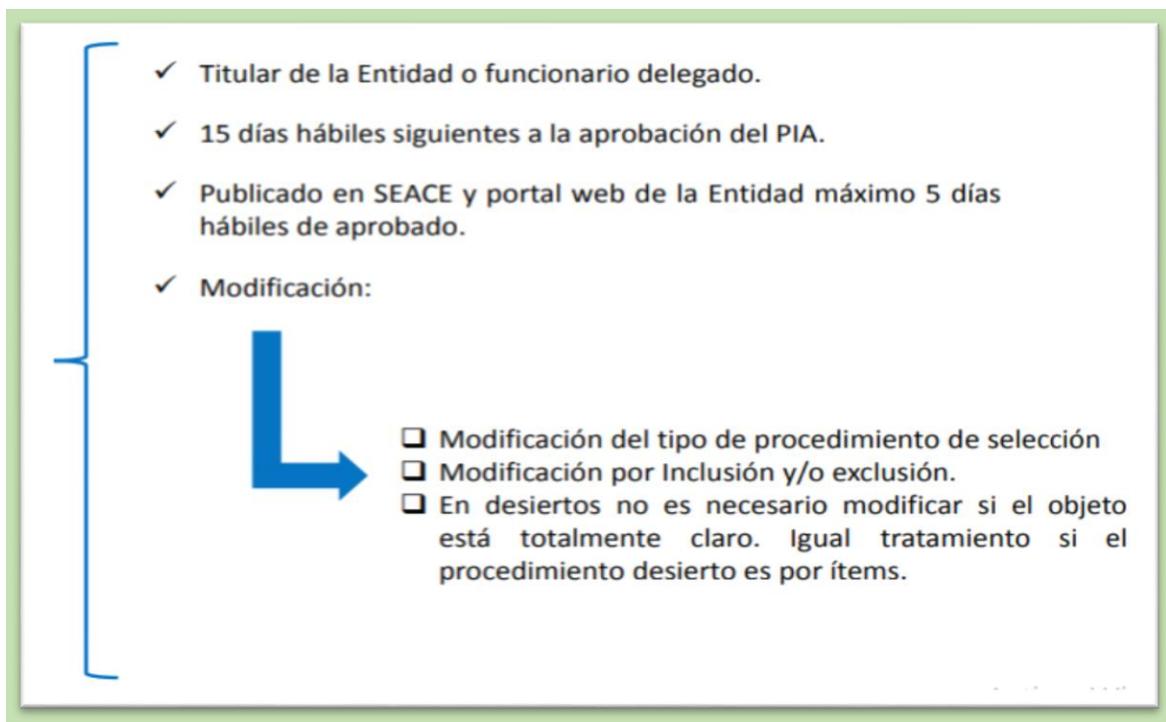


Fuente: TULO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento/
<https://aulavirtual.osce.gob.pe/>

Contenido del PAC

1. Los procedimientos de selección
2. Los encargos y compras corporativos.
3. Procedimientos desiertos del año anterior y que necesito convocarlos.
4. Procedimientos nulos del año anterior, si todavía los necesito.
5. Las contrataciones previstas en el literal f) del artículo 4 de la Ley.
6. Las contrataciones previstas en el literal d), e) y f) del artículo 5 de la Ley.
7. Las contrataciones de bienes y servicios en general incluidos en el Catálogo Electrónico del Acuerdo Marco.
8. Los regímenes especiales creados de acuerdo a Ley.

Ilustración 8. Aprobación y modificación del PAC



Fuente: TULO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento/
<https://aulavirtual.osce.gob.pe/>

Ilustración 9. Ejecución del PAC

- ✓ Titular o delegado, y la logística son responsables que se desarrollen los procedimientos en las fechas previstas.
- ✓ La responsabilidad también alcanza a los órganos y funcionarios que tengan intervención en los procesos de contratación, en el marco de sus funciones.
- ✓ La logística debe gestionar oportunamente la convocatoria de los procedimientos programados y obtener la certificación o previsión presupuestal.

Fuente: TULO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento/
<https://aulavirtual.osce.gob.pe/>

Ilustración 10. Seguimiento del PAC

- ✓ Titular o delegado: Planificación, formulación, aprobación y ejecución del PAC.
- ✓ Logística: Emite informe sobre estos aspectos (formulación, aprobación, ejecución), describiendo la conducta de funcionarios y/o servidores.
- ✓ Titular o delegado: Adoptan medidas correctivas y deslinde de responsabilidades.
- ✓ Titular: Evaluación periódica sobre la ejecución.

Fuente: TULO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento/
<https://aulavirtual.osce.gob.pe/>

Requerimiento:

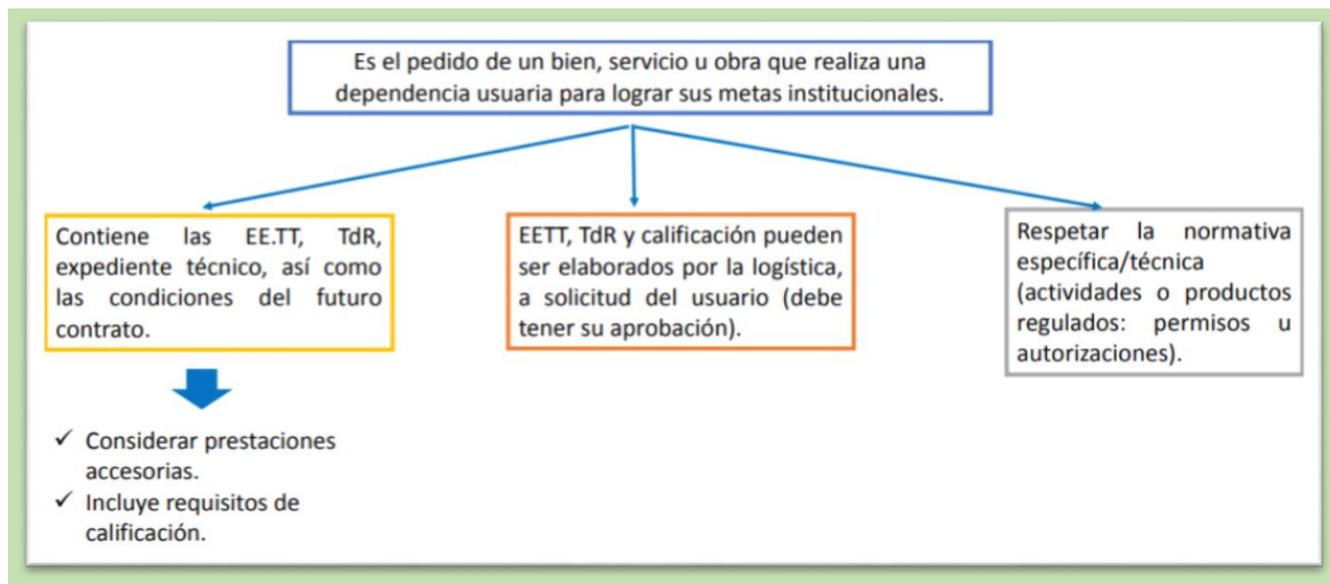
Según la Ley 30225, el requerimiento “es la solicitud formulada para contratar un bien, servicio u obra que satisfaga las necesidades de una Entidad. La formulación del requerimiento da inicio al proceso de contratación y determina, en gran medida, el éxito del mismo”.

"El documento que elabora el área usuaria de la entidad (área que demanda o solicita un bien, servicio u obra) para el órgano encargado de las contrataciones, en el que se indica la necesidad de contratar un bien, servicio u obra; y se especifican sus características técnicas, el valor referencial, el plazo del contrato, entre otros puntos importantes".

En resumen, a través del Requerimiento el área solicitante explica y sustenta ante la dependencia de logística/adquisiciones cuál es el bien, servicio u obra que se necesita contratar, así como las razones por las que es necesario. Proporciona detalles de las especificaciones, cantidades a contratar, presupuesto disponible, duración del contrato, lugar de entrega, etc.

El Requerimiento es crucial porque define y justifica la contratación ante el órgano administrativo. A partir del Requerimiento se da inicio a todo el proceso de contratación respectivo de acuerdo al tipo de compra (licitación pública, concurso, subasta inversa, contratación directa, etc.).

Ilustración 11. Requerimiento



*Fuente: TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento/
<https://aulavirtual.osce.gob.pe/>*

Formulación del requerimiento

Según la Ley 30225, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

En el caso de obras, la elaboración del expediente técnico está a cargo de la dependencia de la Entidad que, según las normas de organización interna, tiene asignada dicha función o del consultor de obra contratado para el efecto.

Criterios generales que deben guiar la formulación del requerimiento

a. Finalidad pública

Asimismo, la Ley 30225 indica que los requerimientos deben estar orientadas a satisfacer fines de interés público, que se reflejan en las actividades previstas en el Plan Operativo Institucional de la Entidad, así como las acciones y objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional – PEI.

b. Objetividad

El requerimiento debe formularse de forma objetiva y precisa, proporcionando acceso en condiciones de igualdad al proceso de contratación y no tienen por efecto la creación de obstáculos que perjudiquen la competencia del mercado.

c. Razonabilidad

El requerimiento debe sujetarse a criterios razonables y congruentes, debiéndose evitar incluir exigencias y formalidades costosas, innecesarias, incongruentes o desproporcionadas, así como adoptar prácticas que limiten o afecten la libre competencia de proveedores.

d. Oportunidad

Debe asegurarse la oportuna satisfacción de la necesidad de la Entidad, teniendo en cuenta los plazos para gestionar la contratación desde la formulación del requerimiento hasta el perfeccionamiento del contrato, en condiciones normales, de acuerdo al tipo de procedimiento.

Homologación de requerimientos

PERU COMPRAS a través de la dirección de estandarización y sistematización realiza y brinda asistencia técnica a los ministerios en la elaboración y actualización de su plan de Homologación, así mismo como en la generación de fichas de homologación Perú Compras remite a los Ministerios el “Listado de los objetos que pueden ser homologados” mediante el proceso de Homologación mediante el cual los ministerios uniformizan requerimientos estableciendo características técnicas y condiciones de ejecución y/o requisitos de calificación

Cada Ministerio determina los aspectos a homologar teniendo en cuenta lo establecido en la ley de contrataciones del estado dicho plan de homologación es aprobado o actualizado mediante Resolución ministerial los cuales son remitidos, dentro de los

diez (10) días hábiles siguientes a su aprobación a la Dirección de Estandarización y Sistematización. El Plan de Homologación y la resolución que lo aprueban se publican en cada plataforma digital de cada ministerio y de Perú Compras

Ilustración 12. Homologación de los requerimientos



*Fuente: TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento/
<https://aulavirtual.osce.gob.pe/>*

Procedimientos de Selección.

La Ley 30225, indica que es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra.

Una Entidad puede contratar por medio de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada, selección de consultores individuales, comparación de precios, subasta inversa electrónica, contratación directa y los demás procedimientos de selección de

alcance general que contemple el reglamento, los que deben respetar los principios que rigen las contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública.

La determinación del procedimiento de selección se realiza en atención al objeto de la contratación, la cuantía y las demás condiciones para su empleo previstos en la Ley y el Reglamento.

Contrataciones Directas

El art. 27° de la Ley 60225 “Contrataciones del Estado menciona que excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos:

- a)** Cuando se contrate con otra Entidad, siempre que en razón de costos de oportunidad resulte más eficiente y técnicamente viable para satisfacer la necesidad, y no se contravenga lo señalado en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú.
- b)** Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, situaciones que supongan el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores, o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de salud.
- c)** Ante una situación de desabastecimiento debidamente comprobada, que afecte o impida a la Entidad cumplir con sus actividades u operaciones.
- d)** Cuando las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y los organismos conformantes del Sistema Nacional de Inteligencia requieran efectuar contrataciones con carácter secreto, secreto militar o por razones de orden interno, que deban

mantenerse en reserva conforme a ley, previa opinión favorable de la Contraloría General de la República.

- e) Cuando los bienes y servicios solo puedan obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor posea derechos exclusivos respecto de ellos.
- f) Para los servicios personalísimos prestados por personas naturales, que cuenten con la debida sustentación.
- g) Para los servicios de publicidad que prestan al Estado los medios de comunicación televisiva, radial, escrita o cualquier otro medio de comunicación, según la ley de la materia.
- h) Para los servicios de consultoría, distintos a las consultorías de obra, que son la continuación y/o actualización de un trabajo previo ejecutado por un consultor individual a conformidad de la Entidad, siempre que este haya sido seleccionado conforme al procedimiento de selección individual de consultores.
- i) Para los bienes y servicios con fines de investigación, experimentación o desarrollo de carácter científico o tecnológico, cuyo resultado pertenezca exclusivamente a la Entidad para su utilización en el ejercicio de sus funciones.
- j) Para la adquisición de bienes inmuebles existentes y para el arrendamiento de bienes inmuebles, pudiendo incluir en este último supuesto el primer acondicionamiento realizado por el arrendador para asegurar el uso de el.
- k) predio, conforme lo que disponga el reglamento.
- l) Para los servicios especializados de asesoría legal, contable, económica o afín para la defensa de funcionarios, ex funcionarios, servidores, ex servidores,

- m)** Miembros o ex miembros de las fuerzas armadas y Policía Nacional del Perú, por actos funcionales, a los que se refieren las normas de la materia. Esta causal también es aplicable para la asesoría legal en la defensa de las Entidades en procesos arbitrales o judiciales.
- n)** Las contrataciones directas se aprueban mediante Resolución del Titular de la Entidad, acuerdo del Directorio, del Consejo Regional o del Concejo Municipal, según corresponda. Esta disposición no alcanza a aquellos supuestos de contratación directa que el reglamento califica como delegable.
- o)** Este procedimiento de selección puede efectuarse a través de compras corporativas.

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1.Hipotesis

3.1.1. Hipotesis General

Existe una relación directa de manera que el Control Interno es una herramienta eficaz que ayuda al cumplimiento de sus objetivos en una Contratación Directa que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.

3.1.2. Hipotesis Especificas

1. El Control Interno y las Actuaciones Preparatorias mantienen una relación directa y significativa puesto que, son actividades sumamente esenciales para realizar las Contrataciones Directas que tiene como finalidad pública la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.
2. Existe una relación directa y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.

3.2. Variables e Indicadores

3.2.1. Variables de la Investigacion

Variable Independiente: CONTROL INTERNO

Variable Dependiente: CONTRATACIONES DIRECTAS

3.2.2. Operacionalizacion de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
<p><u>Variable Independiente</u></p> <p>Control Interno</p>	<p>El control interno esta comprendida con la organización y el conjunto de metodos y procedimientos que aseguren que todo lo posee la empresa esten debidamente protegidos, que la informacion contable reflejen las actividades economicas y fiancieras que la empresa desarrolla de acuerdo a las politicas establecidas por la administracion. Estupiñan (2015, pag.19).</p>	<p>El marco integrado del informe COSO III (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) señala los fundamentos del control interno puesto que esta orientada a la consecucion de objetivos en una o mas categorias ya sean operaciones, informacion y cumplimiento; claramente el proceso comprende las tareas y actividades continuas esto para llegar a un fin. Este proceso estan efectuadas por las personas, puesto que, no se trata de solamente de manuales, politicas, sistemas y formularios, sino de personas y las acciones que estas aplican en cada nivel de la organización para llevar en si el control interno. COSO (2013)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluacion de Riesgos - Actividades de Control - Actividades de Supervision 	<ul style="list-style-type: none"> - Analisis de riesgos. - Estimación de la importancia del riesgo y sus efectos. - Evaluación de la probabilidad de ocurrencia. - Establecimiento de acciones y controles necesarios - Aprobaciones y autorizaciones. - Segregación de funciones. - Análisis de registros de información. - Inspección de los sistemas de control interno. - Informes y seguimiento. - Auditoria externa
<p><u>Variable Dependiente</u></p> <p>Contrataciones Directas</p>	<p>La contratación directa es un procedimiento de selección excepcional (no competitivo) en donde, ante determinados supuestos previstos en la Ley, la Entidad puede contratar con un determinado proveedor, por razones coyunturales, económicas o de mercado.</p>	<p>Es un método de contratación excepcional que permite a las entidades contratar directamente con un proveedor y solo puede ser empleado bajo ciertas causales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones Preparatorias. - Ejecucion Contractual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboracion del requerimiento por el area usuaria. - Estudio de mercado. - Terminos de referencia

CAPÍTULO IV

METODOLOGIA

4.1. Tipo de Investigacion

El presente estudio reúne las condiciones para ser denominado como una investigación Aplicada, en este tipo de investigación se utiliza conocimientos para solucionar problemas donde no se manipulan deliberadamente las variables (Hernández, et al., 2014).

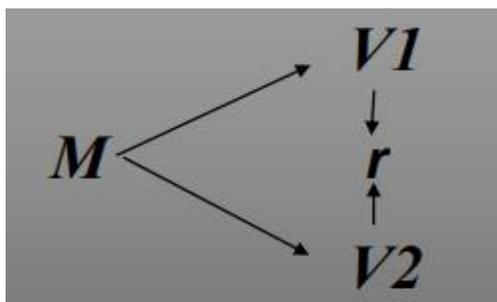
4.2. Alcance de la Investigacion

El alcance es el resultado que se espera obtener del estudio, según este concepto la presente investigación es de alcance correlacional, puesto que, se busca identificar la relación o grado de asociación que existe entre las variables de estudio en un contexto y tiempo dado.

4.3. Diseño de Investigacion

El diseño empleado en el presente trabajo de investigación es no experimental transversal, ya que este tipo de estudio está enfocado en la determinación del grado de relación existente entre dos variables y por ellos se va a recolectar los datos a través de las técnicas adecuadas para luego proceder a la información y llegar a conclusiones que permitirán aceptar o rechazar la hipótesis.

Según Hernández, et al., (2014), el diseño no experimental es aquella investigación donde se observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo.



donde:

M= Muestra

V1= Control Interno

V2= Contracion Directa

r= Correlacion entre ambas variables

4.4. Poblacion

La poblacion del presente trabajo esta determinada por el total de trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero, haciendo un total de 95 colaboradores.

4.5. Muestra

La muestra esta determinada por el metodo no probabilistico, el metodologo Hernández, etal (2014), indica que esta tecnica de muestreo no probabilística, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientadas por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización.

Entonces, se tiene como muestra a 45 colaboradores entre profesionales y funcionarios :

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO	
AREA	CANTIDAD
• Gerencia Municipal	2 colaboradores
• Oficina de Asesoría Jurídica	2 colaboradores
• Oficina de Presupuesto	3 colaboradores
• Oficina de Programación Multianual de Inversiones	3 colaboradores
• Unidad Formuladora de Proyectos de Inversión	3 colaboradores
• Unidad de Abastecimiento	5 colaboradores
• Unidad de Tesorería	4 colaboradores
• Unidad de Contabilidad	4 colaboradores
• Unidad patrimonio Almacén	3 colaboradores
• Sub gerencia de infraestructura desarrollo urbano	8 colaboradores

<ul style="list-style-type: none"> • Sub gerencia de desarrollo economico y medio ambiente • Sub gerencia de desarrollo social 	<p>4 colaboradores</p> <p>4 colaboradores</p>
--	---

4.6. Unidad de Analisis

La unidad de analisis del presente trabajo es la Municipalidad Distrital de Chinchero.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos empleados en nuestra investigación para recoger información en el desarrollo del trabajo de campo son:

Técnicas

Las técnicas para la recolección de información para el estudio que se utilizaran será el siguiente:

- Encuesta: una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características

Instrumentos

El instrumento que se utilizara es el siguiente:

- Cuestionario

4.8. Tecnicas de análisis e interpretación de la información

Las técnicas de análisis e interpretación de la información serán realizadas mediante los siguientes:

- Microsoft office Word.
- Microsoft office Excel.

4.9. Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas en el presente trabajo de investigación, se utilizará el programa Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) en su versión 25.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Análisis e interpretación de resultados: encuesta realizada

5.1.1. *Confiabilidad del Instrumento*

La confiabilidad del instrumento es evaluar la precisión y coherencia de los resultados de un instrumento de recolección de datos con el propósito de llegar a los resultados que dan respuesta al problema general planteado en la presente investigación: ¿Cuál es la relación que existe entre el Control Interno y las Contrataciones Directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021?

El instrumento utilizado en la presente investigación es el cuestionario, el cual estuvo conformado por 11 preguntas realizadas en función a la escala Likert que estuvieron dirigidos a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero

Técnica	Encuesta
Instrumento	Cuestionario
Año de aplicación	2022
Extensión	Compuesta por 11 ítems distribuidos de manera homogénea para cada variable de estudio. 1= Desconoce
Escala Likert	2= No 3= Si
Duración	Se tomará un criterio de 15 minutos
Aplicación	En esta investigación no se aplicará fórmula, dada a que la población es pequeña, pero hemos tomado la muestra por conveniencia.

Fuente: encuesta aplicada Elaboración propia

Para determinar el nivel de confiabilidad de nuestro instrumento de recolección de datos se ha hecho uso del coeficiente “alfa de Cronbach”.

Este indicador (Cronbach, 1951), indica que “es un índice usado para medir la confiabilidad del tipo consistencia interna de una escala, es decir, para evaluar la magnitud en

que los ítems de un instrumento están correlacionados”, es así que el indicador nos muestra hasta qué punto los resultados obtenidos con el total de las preguntas (ítems) del cuestionario son “consistentes entre sí”. Evaluar y validar la confiabilidad del instrumento de recolección de datos en la investigación es sumamente necesario puesto que, garantiza la información recopilada sean consistentes y precisa a la hora de obtener los aspectos derivados del análisis de las variables del estudio.

A continuamos, se muestra la tabla con los rangos del Alfa de Cronbach:

Tabla 1. Valores para el Alfa de Cronbach

Nivel de Confiabilidad	Valor del Alfa de Cronbach
Excelente	[0.9 - 1]
Muy Bueno	[0.7- 0.9]
Bueno	[0.5 - 0.7]
Regular	[0.3 - 0.5]
Deficiente	[0 - 0.3]

Fuente: AVECILLAS & LOZANO (2016). Elaboración propia.

Según la tabla anterior, se observa que los valores van desde 0 hasta 1 e indican los niveles de confiabilidad.

Tabla 2. Determinación de confiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.851	0.857	11

Fuente: encuesta aplicada, procesamiento de datos en SPSS, Elaboración propia

Interpretación:

Observando la tabla expuesta, los resultados obtenidos en función a las dos variables de la investigación (Control Interno y Contrataciones Directas), el coeficiente de confiabilidad (Alfa de Cronbach) de los 11 elementos (ítems) que forman el cuestionario es de **0.857**, resultado cercano a la unidad que evidencia el grado de confiabilidad **muy bueno**. Por lo tanto, el trabajo de investigación

realizado muestra las siguientes dimensiones: **i)** Evaluación de Riesgos, **ii)** Actividades de Control, **iii)** Actividades de Supervisión, **iv)** Actuaciones preparatorias, **v)** Ejecución contractual.

5.1.2. Distribución de Frecuencias

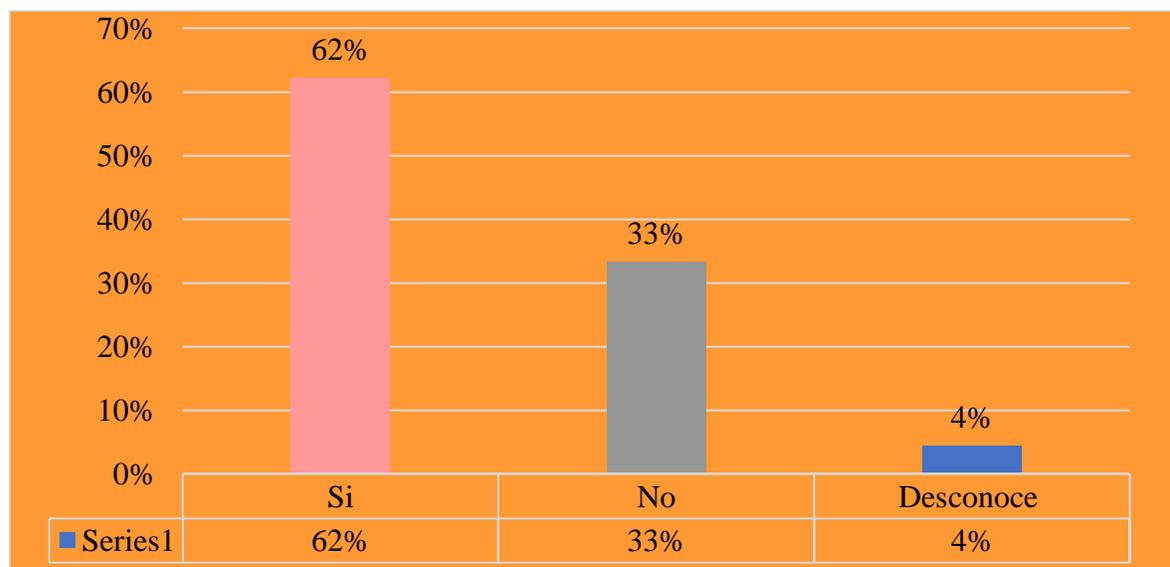
Ítem 1. ¿Usted como trabajador de la Municipalidad Distrital de Chinchero conoce la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225?

Tabla 3. Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Si	28	62%
No	15	33%
Desconoce	2	4%
TOTAL	45	100%

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Gráfico 1. Conocimiento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225



Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que, como trabajador de la Municipalidad Distrital de Chinchero conoce la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225. Al respecto, el 62% de los encuestados señalan que conocen la ley, el 33% no conocen y el 4% desconoce la pregunta.

Es fundamental que, tanto trabajadores administrativos y funcionarios que se desempeñan en las diferentes áreas y/o unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chinchero conozcan e interpreten adecuadamente la Ley N° 30225 que rige las contrataciones del Estado por varias y las mencionamos a continuación:

Cumplimiento Legal: Conocer la ley asegura que las contrataciones se realicen dentro del marco legal vigente. Esto es fundamental para evitar infracciones y posibles sanciones.

Transparencia y Ética: Un buen entendimiento de la ley promueve prácticas transparentes y éticas en las contrataciones, lo cual es crucial para la confianza pública y la integridad de la institución.

Eficiencia y Efectividad: La correcta interpretación de la ley permite realizar procesos de contratación más eficientes y efectivos, asegurando que los recursos públicos se utilicen de la mejor manera posible.

Prevención de la Corrupción: Al comprender completamente la ley, los funcionarios están mejor equipados para identificar y prevenir actos de corrupción, que pueden tener graves consecuencias legales y financieras para la municipalidad.

Mejor Servicio al Público: La ley de contrataciones del estado está diseñada para garantizar que se adquieran bienes y servicios de calidad para la comunidad. Su correcta aplicación impacta positivamente en la calidad de los servicios públicos.

Responsabilidad Fiscal: Un conocimiento sólido de la ley ayuda a asegurar que las contrataciones se realicen de manera fiscalmente responsable, protegiendo los intereses económicos del estado y de los contribuyentes.

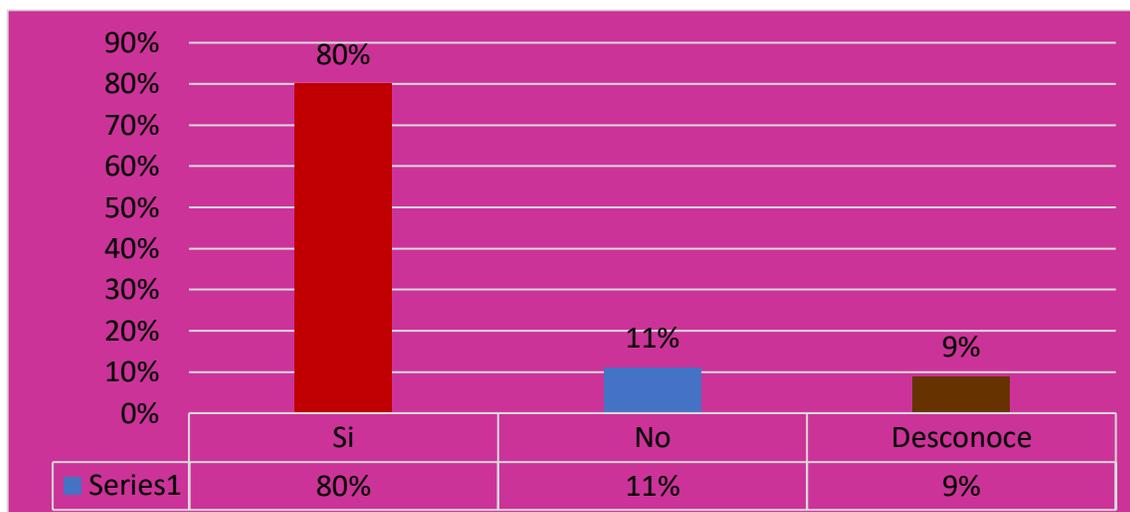
Capacitación Continua: El marco legal en materia de contrataciones puede estar sujeto a cambios y actualizaciones. Por ello, es importante que los funcionarios se mantengan constantemente actualizados para adaptarse a estas modificaciones.

Concluimos, que el conocimiento y la correcta interpretación de la ley de contrataciones del estado son fundamentales para la operación legal, eficiente y ética de la municipalidad, y contribuyen significativamente al bienestar general de la comunidad y al uso adecuado de los recursos públicos.

Ítems 2. Los Principios más importantes de la Ley N° 30225 son: eficiencia y eficacia. ¿considera que existe relación con los elementos del Ambiente de Control y Filosofía de Gerencia del Control Interno de la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Tabla 4. Relación entre Ambiente de Control y Filosofía de Gerencia del C.I

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	%
Si	36	80%
No	5	11%
Desconoce	4	9%
TOTAL	45	100%

Gráfico 2. Relación entre Ambiente de Control y Filosofía de Gerencia del C.I

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que si existe relación entre los principios de eficiencia y eficacia de la Ley de contrataciones con los elementos del Ambiente de Control y Filosofía de Gerencia del Control Interno de la Municipalidad Distrital de Chinchero. Al respecto, el 80% indican que, si existe relación, el 11% señalan que no, y el 9% desconocen.

Para poder interpretar la respuesta de los encuestados primero tenemos que entender que es eficiencia y eficacia según la Ley N° 30225 y también ambiente de control y filosofía de gerencia:

Eficiencia: Se refiere a la optimización de recursos (tiempo, dinero, personal, etc.) para alcanzar los objetivos propuestos.

Eficacia: Implica lograr los objetivos y metas planificados, es decir, la capacidad de producir el efecto deseado.

Ambiente de Control: Se refiere al conjunto de condiciones que influyen en la eficacia de las políticas y procedimientos de una entidad, incluyendo la actitud de la gerencia y los empleados hacia el control interno.

Filosofía de Gerencia del Control Interno: Es la actitud, conciencia y acciones de la dirección respecto al sistema de control interno. Esto incluye cómo la gerencia ve la importancia de un control efectivo y cómo esta actitud se comunica y se pone en práctica.

Podemos inferir entonces que, la eficiencia y eficacia como principios legales están alineados con un ambiente de control interno fuerte y una filosofía de gerencia comprometida. Esto significa que el cumplimiento de estos principios en la Ley puede ser visto como un reflejo y un impulsor de un buen control interno y una gestión responsable. Es así que, la eficiencia en la ley promueve un uso óptimo de recursos, lo cual es un aspecto clave del ambiente de control, donde se busca maximizar la eficiencia operativa. Por otro lado, la eficacia alinea los objetivos de la Ley con los resultados deseados por la gerencia, reflejando así la filosofía de la gerencia en cuanto a lograr objetivos específicos de manera efectiva.

En conclusión, la relación afirmativa sugerida por los encuestados indica que los principios de eficiencia y eficacia en la Ley N° 30225 son coherentes y complementarios con un ambiente de control robusto y una filosofía de gerencia efectiva en la Municipalidad Distrital de Chinchero, contribuyendo al fortalecimiento del control interno y a la gestión eficaz de la entidad.

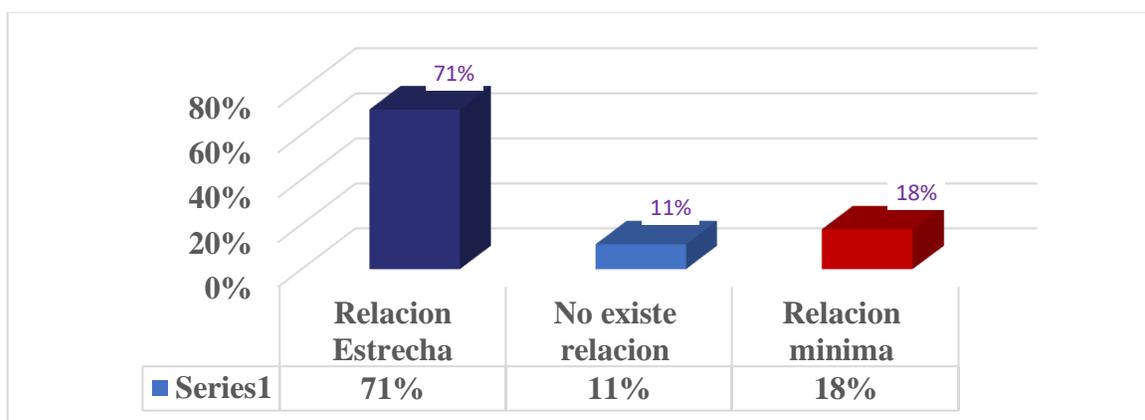
Ítems 3. ¿Si las Contrataciones Directas deben ser TRANSPARENTES, existe relación con los objetivos esenciales del Control Interno en la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Tabla 5. Relación entre contrataciones directas transparentes y los objetivos del C.I

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	%
Relación Estrecha	32	71%
No existe relación	5	11%
Relación mínima	8	18%
TOTAL	45	100%

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Gráfico 3. Relación entre contrataciones directas transparentes y los objetivos del C.I



Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que, si las Contrataciones Directas deben ser TRANSPARENTES, existe relación con los objetivos esenciales del Control Interno en la Municipalidad Distrital de Chinchero. Al respecto, el 71% señalan que, si existe relación estrecha, el 18% dicen que relación mínima y el 11% dicen que no existe relación.

Para poder analizar y concluir según la respuesta proporcionada por los encuestados realizamos las siguientes aclaraciones:

- ✓ Las contrataciones directas son aquellas que se realizan sin un proceso de licitación o concurso debido a circunstancias específicas.
- ✓ La transparencia en este contexto significa que dichas contrataciones se realizan de manera abierta y clara, con plena divulgación de información relevante, para evitar cualquier sospecha de favoritismo o corrupción.
- ✓ El control interno en una entidad pública, como la Municipalidad Distrital de Chinchero, incluye procesos diseñados para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de varios objetivos: efectividad y eficiencia de operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, y salvaguarda de activos.

Ahora bien, sobre si la práctica de realizar contrataciones directas de manera transparente está alineada con los objetivos del control interno. La respuesta afirmativa (del 71%) de la mayoría de los encuestados nos sugiere lo siguiente:

- ✓ La transparencia en las contrataciones directas contribuye a la efectividad y eficiencia de las operaciones. Garantiza que los recursos se utilicen de manera óptima y para los fines previstos.
- ✓ La transparencia ayuda a garantizar la fiabilidad de la información financiera, ya que un proceso abierto y claro facilita la precisión y veracidad en el registro y reporte de transacciones.
- ✓ Al ser transparentes, estas contrataciones también aseguran el cumplimiento de las leyes y regulaciones, lo cual es un objetivo clave del control interno.
- ✓ Además, la transparencia en las contrataciones directas puede actuar como un mecanismo de salvaguarda contra el mal uso o la malversación de activos, ya que se reduce el riesgo de prácticas corruptas o no éticas.

En conclusión, la relación afirmativa indicada por los encuestados sugiere que la transparencia en las contrataciones directas es coherente y contribuye significativamente a los objetivos del control interno en la Municipalidad Distrital de Chinchero, reforzando la integridad, eficiencia, y cumplimiento en la gestión municipal.

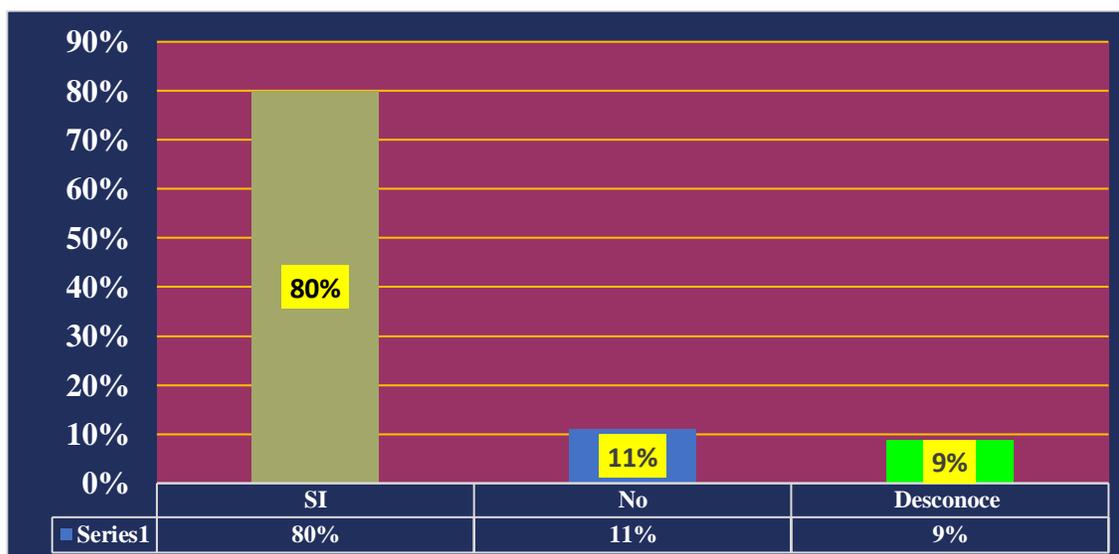
Ítems 4. ¿En las Contrataciones Directas es necesario evaluar los Riesgos del Control Interno para que los actos preparatorios sean correctos?

Tabla 6. Evaluación de los riesgos de control en las contrataciones directas

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	%
SI	36	80%
No	5	11%
Desconoce	4	9%
TOTAL	45	100%

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Gráfico 4. Evaluación de los riesgos de control en las contrataciones directas



Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que, si en las Contrataciones Directas es necesario evaluar los Riesgos del Control Interno para que los actos preparatorios sean correctos. Al respecto, el 80% señalan que, si es necesario evaluar los riesgos de detección, el 11% responden negativamente y el 9% desconoce la pregunta.

La respuesta mayoritaria para la presente pregunta nos sugiere que:

- ✓ Una evaluación de riesgos es parte crucial en el proceso de contrataciones directas puesto que, permite identificar potenciales problemas o áreas de vulnerabilidad antes de que se realicen los actos preparatorios, garantizando así que estos se lleven a cabo de manera adecuada y conforme a las normativas y objetivos de la municipalidad.
- ✓ Dicha evaluación ayuda a prevenir errores, fraudes, o malversaciones, y asegura que las contrataciones se realicen de manera eficiente, efectiva y transparente.
- ✓ Al evaluar los riesgos de control interno, la municipalidad puede anticiparse a situaciones que podrían comprometer la integridad de la contratación, adaptando los actos preparatorios para mitigar estos riesgos.

En conclusión, tomando en cuenta que el 80% de los encuestados reconocen la importancia de la evaluación de riesgos del control interno en las contrataciones directas. Esta práctica es fundamental para garantizar que los actos preparatorios sean correctos, minimizando riesgos y contribuyendo a la transparencia, eficacia y conformidad legal en el proceso de contratación.

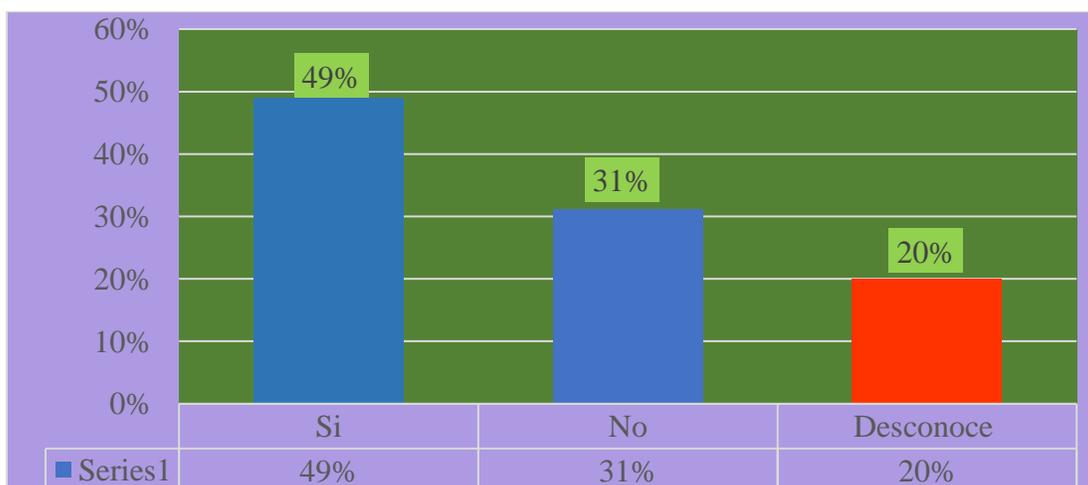
Ítems 5. ¿Considera usted que los Riesgos Inherentes influyen en los actos preparatorios de las contrataciones directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Tabla 7. Riesgos inherentes en las actuaciones preparatorias de las contrataciones directas

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	%
Si	22	49%
No	14	31%
Desconoce	9	20%
TOTAL	45	100%

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Gráfico 5. Riesgos inherentes en las actuaciones preparatorias de las contrataciones directas



Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que, si los Riesgos Inherentes influyen en los actos preparatorios de las contrataciones directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero. Al respecto, el 49% responde afirmativamente, el 31% indican que no y el 20% desconoce la pregunta.

Con el propósito de interpretar las respuestas de los encuestados nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Qué es riesgo inherente?, son aquellos que existen en un proceso o actividad debido a la naturaleza de la misma, sin tener en cuenta las medidas de control interno. En el contexto de las contrataciones directas, estos pueden incluir factores como la complejidad del contrato, la singularidad de los servicios o bienes a contratar, y las condiciones de mercado. Reconocer y abordar estos riesgos inherentes en la fase de actos preparatorios puede ayudar a asegurar que la contratación se desarrolle de manera más fluida y eficiente. Esto incluye la selección adecuada de proveedores, la definición precisa de los requisitos, y la preparación de documentos que reflejen adecuadamente las necesidades y condiciones de la contratación.

En resumen, la mayoría de los encuestados consideran que los riesgos inherentes tienen un impacto significativo en los actos preparatorios de las contrataciones directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero. Esta influencia resalta la importancia de una planificación y evaluación de riesgos cuidadosa para asegurar que el proceso de contratación sea efectivo, eficiente y alineado con las mejores prácticas y normativas aplicables.

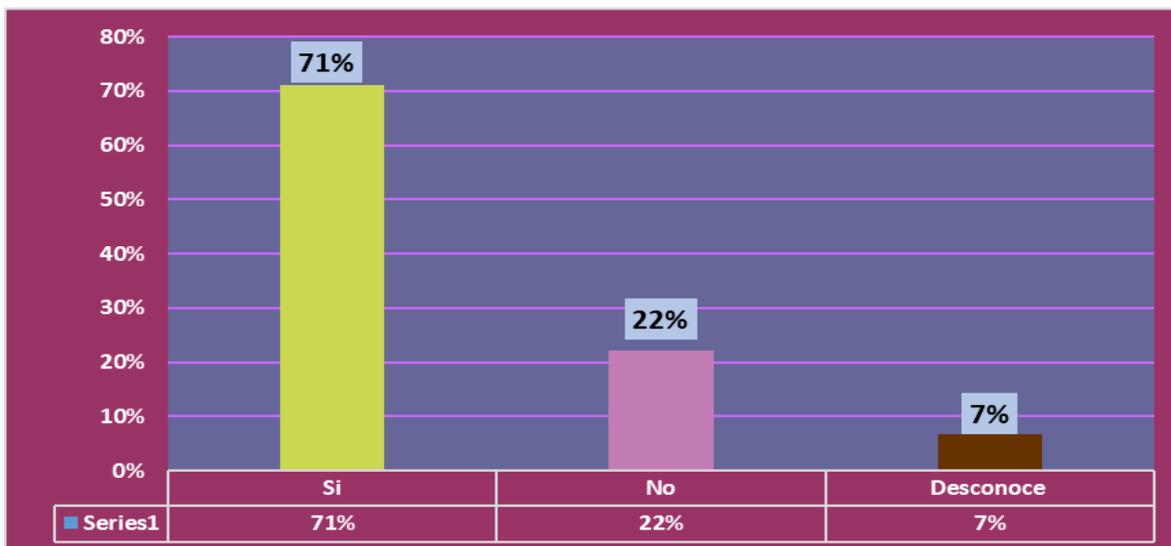
Ítems 6. ¿Son los Riesgos de Control más importantes y que inciden mayormente en los actos preparatorios en las contrataciones directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Tabla 8. Los riesgos de control inciden en los actos preparatorios

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	%
Si	32	71%
No	10	22%
Desconoce	3	7%
TOTAL	45	100%

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Gráfico 6. Los riesgos de control inciden en los actos preparatorios



Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que, si son los Riesgos de Control más importantes y que inciden mayormente en los actos preparatorios en las contrataciones directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero. Al respecto, el 71% indican que los riesgos de control son mas importantes, el 22% responden negativamente y 7% desconoce la pregunta.

La valoración de los riesgos de control depende de cuán críticos sean estas en relación con los actos preparatorios de las contrataciones directas, y si estos riesgos tienen un impacto significativo en las fases iniciales. Esto implica también evaluar cómo las deficiencias en los controles internos o la inadecuada gestión de los mismos pueden influir en la preparación y planificación del proceso de contratación, potencialmente llevando a decisiones ineficientes, no conformes o incluso corruptas.

En conclusión, los riesgos de control son considerados como una prioridad y deben recibir una atención especial durante la fase actuaciones preparatorias de las contrataciones directas, para asegurar que el proceso se realice de manera eficiente, efectiva y conforme a las normativas y mejores prácticas.

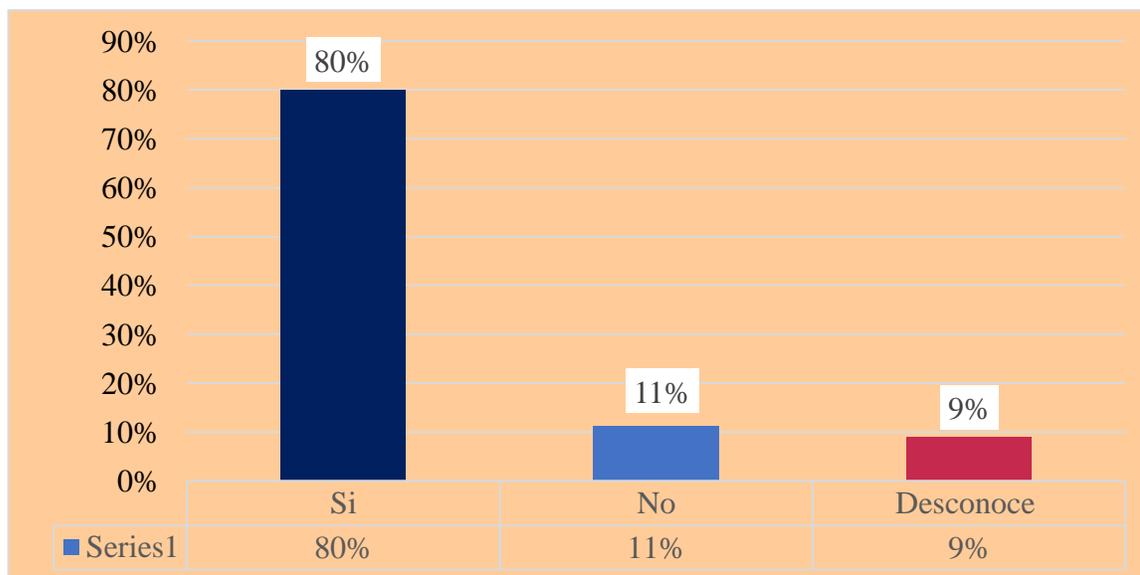
Ítems 7. ¿Considera Usted que las políticas y procedimientos establecidas por la administración para responder a los riesgos de control influyen en la fase de selección de los proveedores de las contrataciones directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Tabla 9. Las políticas y procedimientos responden a los riesgos de control

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	%
Si	36	80%
No	5	11%
Desconoce	4	9%
TOTAL	45	100%

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Gráfico 7. Las políticas y procedimientos responden a los riesgos de control



Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que, si las políticas y procedimientos establecidas por la administración para responder a los riesgos de control influyen en la fase de selección de los proveedores de las contrataciones directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero. Al respecto, el 80% de los encuestados indican que, si influye, el 11% responde negativamente y el 9% desconoce la pregunta.

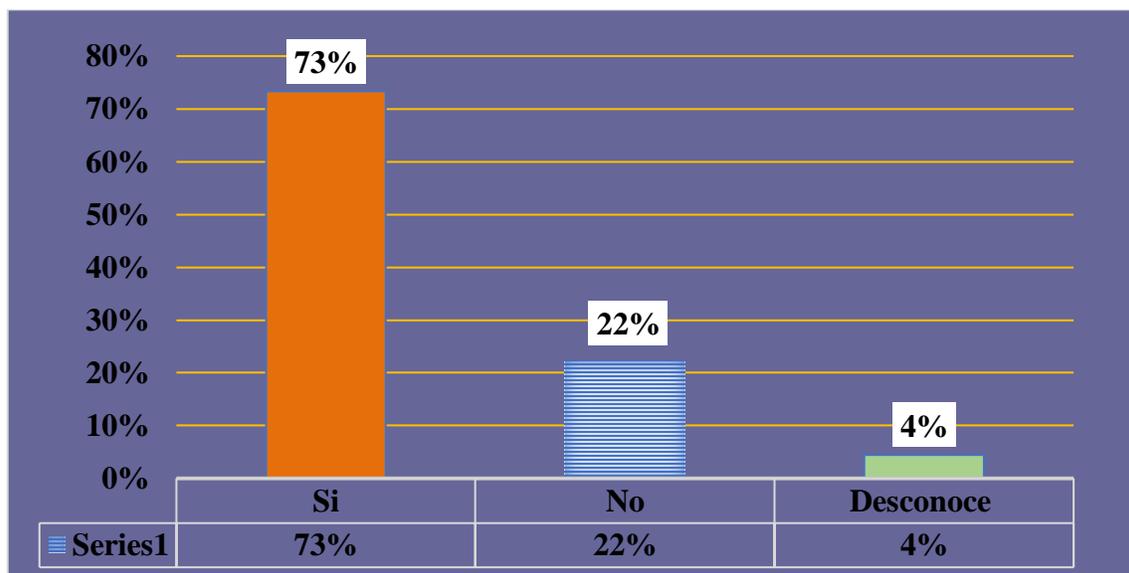
Las políticas y procedimientos establecidas por la administración para identificar, evaluar y manejar los riesgos asociados con el proceso de control interno tienen un impacto significativo en cómo se lleva a cabo la selección de proveedores en las contrataciones directas. Asimismo, aseguran que los proveedores seleccionados cumplan con los estándares y requisitos necesarios, mitigando así riesgos como la falta de cumplimiento, la baja calidad de los servicios o productos, y la posibilidad de fraude o corrupción, contribuyendo de esta manera a una mayor transparencia, eficiencia y efectividad en las contrataciones directas, alineándolas con los objetivos generales de la administración y las expectativas de la comunidad.

Ítems 8. ¿Es relevante considerar el cumplimiento de estándares legales en la selección de proveedores para las contrataciones directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Tabla 10. Cumplimiento de estándares legales en las contrataciones directas

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	%
Si	33	73%
No	10	22%
Desconoce	2	4%
TOTAL	45	100%

**Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia**

Gráfico 8. Cumplimiento de estándares legales en las contrataciones directas

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que, si es relevante considerar el cumplimiento de estándares legales en la selección de proveedores para contrataciones directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero. Al respecto, el 73% señalan que, si es relevante, el 22% consideran que no y el 4% desconoce la pregunta.

Es importante que la Municipalidad evalúe que los proveedores cumplan con requisitos, permisos, registros y otras regulaciones establecidas en la Ley de Contrataciones, antes de otorgarles la buena pro.

Al exigir el cumplimiento de estos estándares legales en los procesos de selección de proveedores, la Municipalidad se asegura de:

- ✓ Promover la formalidad y transparencia en las contrataciones directas.

- ✓ Prevenir irregularidades o actos indebidos en el uso de recursos públicos.
- ✓ Garantizar la calidad y competencia de los proveedores que son contratados.
- ✓ Evitar incumplimientos legales tanto por parte de los proveedores como de la propia Municipalidad.

En conclusión, es relevante la aplicación de criterios y filtros basados en leyes y reglamentos existentes en nuestro país antes de adjudicar contrataciones directas a cualquier proveedor en el distrito de Chinchero.

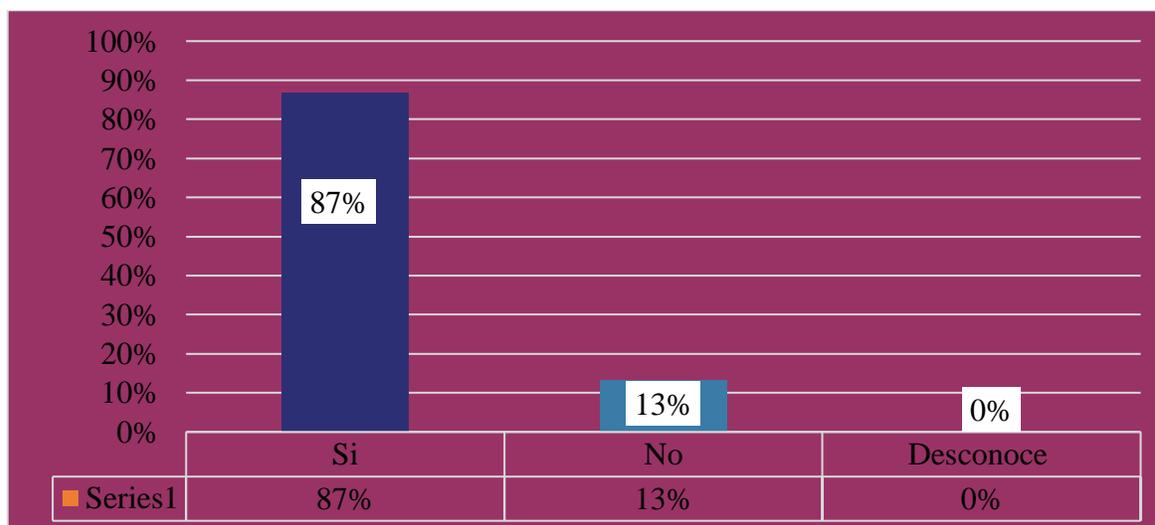
Ítems 9. ¿Es importante implementar una supervisión y seguimiento continuo para asegurar que se cumplan los compromisos adquiridos mediante las contrataciones directas realizadas por la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Tabla 11. Supervisión y seguimiento para el cumplimiento de compromisos en las contrataciones directas.

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	%
Si	39	87%
No	6	13%
Desconoce	0	0%
TOTAL	45	100%

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Gráfico 9. Supervisión y seguimiento para el cumplimiento de compromisos en las contrataciones directas.



Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que, si es importante implementar una supervisión y seguimiento continuo para asegurar que se cumplan los compromisos adquiridos mediante las contrataciones directas realizadas por la Municipalidad Distrital de Chinchero. Al respecto, el 87% de los encuestados responden de forma positiva y el 13% responden negativamente.

En conclusión, la mayoría de los encuestados consideran relevante que existan sistemas formales de la Municipalidad para asegurarse que las contrataciones directas cumplan completamente con los términos pactados y no queden solo en compromisos sobre el papel. La supervisión y monitoreo es vista como una forma efectiva de minimizar estos riesgos.

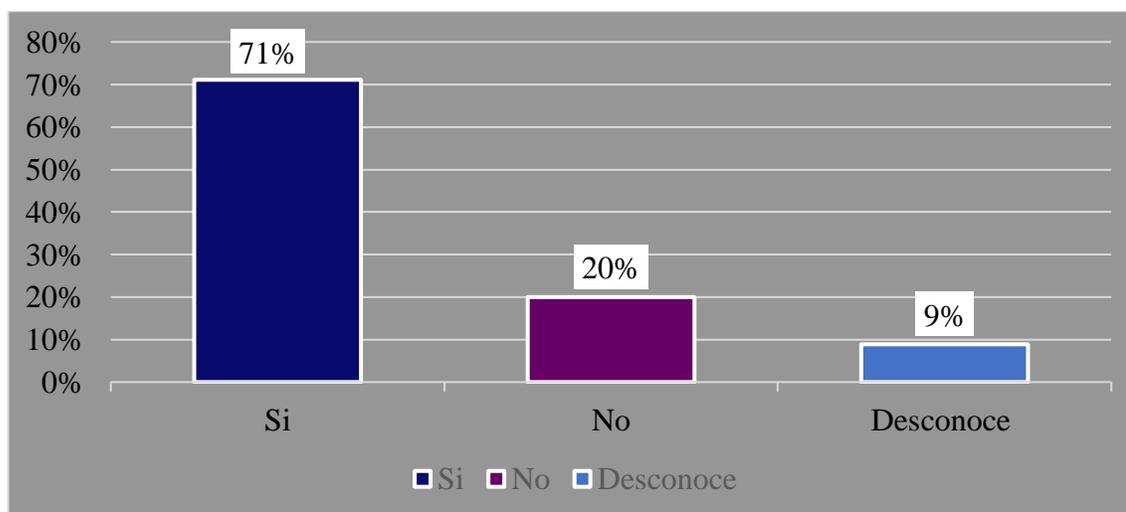
Ítems 10. ¿Es importante que la Municipalidad Distrital de Chinchero dentro del Sistema de Control Interno implemente una oficina de supervisión para el cumplimiento de las contrataciones directas?

Tabla 12. Implementación de una oficina de supervisión en la Municipalidad

ALTERNATIVAS	NUMERO DE ENCUESTADOS	%
Si	32	71%
No	9	20%
Desconoce	4	9%
TOTAL	45	100%

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Gráfico 10. Implementación de una oficina de supervisión en la Municipalidad



Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que, si es importante que la Municipalidad Distrital de Chinchero dentro del Sistema de Control Interno implemente una oficina de supervisión para el cumplimiento de las contrataciones directas. Al respecto, el 71% responden afirmativamente, el 20% indican que no y 9% no sabe.

En resumen, la mayoría de los encuestados afirman que es necesario e indispensable que la Municipalidad Distrital de Chinchero implemente una oficina exclusivamente para la supervisión de las contrataciones directas y con profesionales capacitados con la finalidad de que estos procesos se lleven de acuerdo las normativas vigentes. Recordemos que esta modalidad de contratación se ha realizado con mayor frecuencia a causa de la emergencia sanitaria y se ha evidenciado muchos casos de fraude y delitos contra la administración pública a nivel nacional.

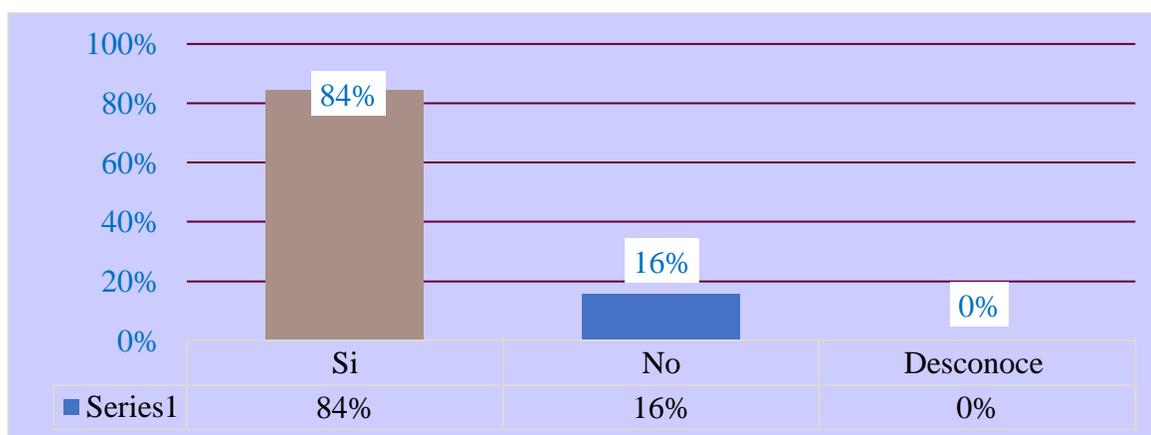
Ítems 11. ¿Considera Usted que la Municipalidad Distrital de Chinchero evitara actos de corrupción con una buena supervisión en las contrataciones directas?

Tabla 13. Eficiente supervisión en las contrataciones directas

ALTERNATIVAS	NUNERO DE ENCUESTADOS	%
Si	38	84%
No	7	16%
Desconoce	0	0%
TOTAL	45	100%

Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Gráfico 11. Eficiente supervisión en las contrataciones directas



Fuente: encuesta aplicada
Elaboración Propia

Análisis e Interpretación:

En función a la encuesta efectuada a los 45 trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero responden a la pregunta de que, si la Municipalidad Distrital de Chinchero evitara actos de corrupción con una buena supervisión en las contrataciones directas. Al respecto, el 84% responden de manera afirmativa y solo el 16% responde negativamente.

Al realizar la evaluación de la respuesta mayoritaria de los encuestados, nos damos cuenta de que en general, todas las municipalidades deben de realizar una supervisión y seguimiento adecuado desde el inicio y fin que conlleva el proceso de las contrataciones directas para identificar y detectar situaciones de corrupción que afectan los objetivos de la entidad. Debemos indicar que, la municipalidad de Chinchero no cuenta con una Oficina de Control Institucional (OCI), incrementado de esta manera los riesgos de que los funcionarios cometan actos de corrupción en las contrataciones de bienes y servicios.

5.1.3. Contrastación de Hipótesis

Con la finalidad de cumplir con la estructura del presente trabajo de investigación de acuerdo al reglamento de grados y títulos de nuestra facultad, en los aportes se muestra un resumen de lo requerido y presentado en el capítulo anterior, puesto que la importancia del Control Interno para una adecuada y correcta desarrollo de los procesos que conlleva las contrataciones directas que ejecuta la Municipalidad Distrital, es significativa y afecta directamente a resultados.

La contrastación de las hipótesis, se ha realizado aplicando las pruebas estadísticas inferenciales para así determinar y contrastar la confiabilidad de correlación de las variables

y dimensiones, considerando así la hipótesis general e hipótesis específicas, por tanto, se realizó la prueba de normalidad para así determinar el modelo estadístico.

Prueba de Normalidad:

La prueba de normalidad permite verificar si el conjunto de datos de una muestra sigue o no una distribución normal.

Para el presente trabajo de investigación hemos tomado la prueba de normalidad a través de la prueba de Shapiro – Wilk (1965), esta prueba se considera para aquellas muestras menores a 50 elementos.

Shapiro Wilk toma una hipótesis nula considera que la muestra proviene de una distribución normal. Si el p-valor es mayor al nivel de significancia (ej. 0.05) se acepta la hipótesis de normalidad. Si el p-valor es menor, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que la distribución no es normal con un cierto nivel de confianza.

- a) El nivel de significancia límite es 5% o 0.05.
- b) Si $p > 0.05$ = Distribución Normal
- c) Si $p < 0.05$ = Distribución no normal

Tabla 14. Determinación de Normalidad del trabajo de Investigación

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	p
Control Interno	0.800	45	0.001
Contratación Directa	0.869	45	0.011

**Fuente: encuesta aplicada, procesamiento de datos en SPSS
Elaboración propia**

Interpretación:

La prueba de normalidad para las variables: Control Interno y Contratación Directa, se procesó los datos obtenidos de ambas variables, según el grado de libertad es $45 < 50$, es por ello, que se utilizara el estadístico de **Shapiro-Wilk**, por tanto, el valor de significancia es de 0.001 y $0.011 < 0.05$, es decir se rechazara la Hipótesis Nula (H_0) y se acepta la Hipótesis Alternativa (H_a) en consecuencia los datos no tienen una distribución normal y la hipótesis se trabajará con la distribución no paramétrica.

Pruebas de Hipótesis

Hipótesis General:

H1: Existe relación directa y positiva entre el Control Interno y las contrataciones directas, de tal forma que, a mayor control interno mayor será el cumplimiento de los objetivos en las contrataciones directas que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero durante el periodo 2020-2021.

H0: No existe relación entre el Control Interno y las contrataciones directas que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero durante el periodo 2020-2021.

Tabla 15. Prueba de Chi Cuadrado para la Hipótesis General

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19.734 ^a	6	0.002
Razón de verosimilitud	20.641	6	0.002
Asociación lineal por lineal	11.612	1	0.001
N de casos válidos	45		

**Fuente: encuesta aplicada, procesamiento de datos en SPSS
Elaboración propia**

Interpretación:

Respecto a los resultados que se obtuvieron de realizar la prueba de hipótesis a través del procesamiento de datos por el programa estadístico SPSS 25, se tuvo como resultado que el valor de significación fue de $0.002 < 0.05$, de manera que para el juicio de contrastación de la hipótesis aceptaremos la H1 (hipótesis alterna) y rechazaremos la H0 (hipótesis nula), de esta manera se concluye que, a un nivel de significancia del 95% decimos que, “Existe relación directa y positiva entre el Control Interno y las contrataciones directas, de tal forma que, a mayor control interno mayor será el cumplimiento de los objetivos en las contrataciones directas que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero durante el periodo 2020-2021”.

Prueba de Correlación:

Este punto tiene lugar a medir la correlación estadística entre dos variables. En otras palabras, se busca determinar si existe una asociación entre las dos variables y cuán fuerte es esta asociación. La correlación puede ser positiva, negativa o inexistente.

Coefficiente de correlación lineal. El coeficiente de correlación varía entre -1 y 1, donde:

Si " r " > 0 , la correlación lineal es positiva (si sube el valor de una variable sube el de la otra).

Si " r " < 0 , la correlación lineal es negativa (si sube el valor de una variable disminuye el de la otra).

Si " r " = 0, no existe correlación lineal entre las variables.

Para ello nuestro objetivo general del presente trabajo de investigación es: “Describir la relación que existe entre el Control Interno y las Contrataciones Directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021”.

Tabla 16. Determinación de la correlación entre el Control Interno y las Contrataciones Directas

			Control Interno	Contratación Directa
Rho de Spearman	Control Interno	Coefficiente de correlación	1.000	.870**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	45	45
	Contratación Directa	Coefficiente de correlación	.870**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	45	45

Fuente: Encuesta aplicada, procesamiento de datos en SPSS,
Elaboración propia

Interpretación:

La información presentada en la tabla anterior, revela el grado de relación entre las unidades de estudio, de acuerdo con el objetivo de la investigación que busca describir la interacción entre el control interno y las contrataciones directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021. La prueba de correlación fue realizada mediante el Rho de Spearman para determinar el grado de asociación Control Interno y Contrataciones Directas, dando un resultado de $Rho=0.870$, valor que indica que las variables de estudio tienen una correlación positiva alta en el trabajo de investigación. Por tanto, a mayor implementación de controles internos se logrará mejores resultados en los logros de los objetivos en las contrataciones directas que realiza la municipalidad distrital de chinchero en los periodos 2020 y 2021.

Prueba de Hipótesis Específica 1:

H1: Si existe relación significativa entre el Control Interno y las Actuaciones Preparatorias de las Contrataciones Directas que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero en el periodo 2020-2021.

H0: No existe relación significativa entre el Control Interno y las Actuaciones Preparatorias de las Contrataciones Directas que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero en el periodo 2020-2021.

Tabla 17. Prueba de chi cuadrado para la hipótesis específica 1

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	57.100 ^a	6	0.000
Razón de verosimilitud	51.643	6	0.000
Asociación lineal por lineal	17.612	1	0.002
N de casos válidos	45		

Interpretación:

Respecto a los resultados que se obtuvieron de realizar la prueba de hipótesis a través del procesamiento de datos por el programa estadístico SPSS 25, se tuvo como resultado el valor de significación de $0.000 < 0.05$, por consiguiente, rechazamos la hipótesis nula (H0) y aceptamos la hipótesis alternativa concluyendo que, existe relación significativa entre el control interno y las actuaciones preparatorias de las contrataciones directas que lleva a cabo la Municipalidad Distrital de Chinchero en el periodo 2020 – 2021.

Prueba de correlación para el objetivo específico 1:

O.E. 1: Describir la relación que existe entre el Control Interno y las Actuaciones Preparatorias en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021

Tabla 18. Prueba de correlación del O.E. 1

		Control Interno	Actuaciones Preparatorias
Rho de Spearman	Control Interno	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.809**
		N	45
	Actuaciones Preparatorias	Coefficiente de correlación	.809**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	45

Interpretación:

La información presentada en la tabla anterior, revela el grado de relación entre las unidades de estudio, de acuerdo con el objetivo de la investigación que busca describir la relación entre el control interno y las actuaciones preparatorias en las contrataciones directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021. La prueba de correlación fue realizada mediante el Rho de Spearman para determinar el grado de asociación Control Interno y Actuaciones Preparatorias, dando un resultado de $Rho=0.809$, valor que indica que las variables de estudio tienen una correlación positiva alta en el trabajo de investigación. Por tanto, a mayor implementación de controles internos en la fase de actuaciones preparatorias se logrará mejores resultados en los logros de los objetivos en las contrataciones directas que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero en los periodos 2020 - 2021.

Prueba de Hipótesis Específica 2:

H1: Si existe relación significativa entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas que lleva a cabo la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.

H0: No existe relación significativa entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas que lleva a cabo la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.

Tabla 19. Prueba de chi cuadrado para la hipótesis específica 2

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	43.901 ^a	6	0.001
Razón de verosimilitud	37.750	6	0.000
Asociación lineal por lineal	18.996	1	0.002
N de casos válidos	45		

Interpretación:

Respecto a los resultados que se obtuvieron de realizar la prueba de hipótesis a través del procesamiento de datos por el programa estadístico SPSS 25, se tuvo como resultado el valor de significación de $0.001 < 0.05$, por consiguiente, rechazamos la hipótesis nula (H0) y aceptamos la hipótesis alternativa concluyendo que, si existe relación significativa entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas que lleva a cabo la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.

Prueba de correlación para el objetivo específico 2:

O.E. 3: Describir la relación que existe entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.

Tabla 20. Prueba de correlación del O.E. 2

			Control Interno	Ejecución Contractual
Rho de Spearman	Control Interno	Coefficiente de correlación	1.000	.903**
		Sig. (bilateral)		0.000
	N		45	45
	Ejecución Contractual	Coefficiente de correlación	.903**	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
N		45	45	

Interpretación:

La información presentada en la tabla anterior, revela el grado de relación entre las unidades de estudio, de acuerdo con el objetivo de la investigación que busca describir la relación entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021. La prueba de correlación fue realizada mediante el Rho de Spearman para determinar el grado de asociación del Control Interno y la Ejecución Contractual, dando un resultado de $Rho=0.903$, valor que indica que las variables de estudio tienen una correlación positiva alta en el trabajo de investigación. Por tanto, a mayor implementación de controles internos en la fase de ejecución contractual se logrará mejores resultados en los logros de los objetivos en las contrataciones directas que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero en los periodos 2020 - 2021.

CONCLUSIONES

1. Según los resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores administrativos y funcionarios, se comprueba la hipótesis general, confirmando que existe una relación directa y positiva entre el control interno y las contrataciones directas realizadas por la Municipalidad de Chinchero en el periodo 2020-2021. Esto se sustenta de acuerdo al resultado extraído de la prueba del Chi Cuadrado, donde dio un valor de $(0.002 < 0.05)$, en cuanto a la correlación se obtuvo un valor de $Rho = 0.870$ mostrando así una relación alta entre estas unidades de estudio. Además, se evidencia la importancia de la transparencia, la evaluación de riesgos, y el cumplimiento de estándares legales en las fases de actuaciones preparatorias, selección del proveedor y la ejecución contractual que compone el proceso de las contrataciones directas. La percepción de que una supervisión y seguimiento eficaces son cruciales para asegurar la integridad y prevenir la corrupción en las contrataciones directas refuerza la relevancia de implementar prácticas de control interno sólidas. En conjunto, estos resultados proporcionan un camino claro para futuras mejoras en las políticas y procedimientos de la Municipalidad, orientados a fortalecer aún más la eficacia y transparencia de sus contrataciones directas.
2. Se ha demostrado que, existe relación positiva y significativa entre las prácticas de Control Interno y las Actuaciones Preparatorias en el proceso de Contrataciones Directas durante el periodo 2020-2021 realizadas por la Municipalidad Distrital de Chinchero. Esta conclusión se sustenta en el conocimiento y percepciones de los empleados respecto a la

Ley de Contrataciones del Estado y su conexión con los elementos del Control Interno, especialmente en lo que respecta a la eficiencia, eficacia y transparencia. Asimismo, la conclusión se sustenta de acuerdo al resultado extraído de la prueba del Chi Cuadrado, donde dio un valor de $(0.000 < 0.05)$, en cuanto a la correlación se obtuvo un valor de $Rho = 0.809$ mostrando así una relación alta entre estas unidades de estudio, resaltando la importancia de estas prácticas no solo para la legalidad y eficiencia de los procesos de contratación, sino también para la integridad y transparencia de la gestión municipal

3. Se ha demostrado que, existe relación positiva y significativa entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas que lleva a cabo la Municipalidad Distrital de Chinchero en el periodo 2020-2021. Esta afirmación se sustenta de acuerdo al resultado extraído de la prueba del Chi Cuadrado, donde dio un valor de $(0.001 < 0.05)$, en cuanto a la correlación se obtuvo un valor de $Rho = 0.903$ mostrando así una relación alta entre las unidades de estudio. Se evidencia, asimismo, que la implementación de una supervisión y seguimiento continuo es fundamental para asegurar que los compromisos adquiridos en las contrataciones directas se cumplan adecuadamente en la ejecución contractual. Los trabajadores administrativos y funcionarios de la municipalidad consideran que la existencia de una oficina de supervisión dentro del Sistema de Control Interno, puesto que la entidad no cuenta en la actualidad con un Órgano de Control Institucional, es crucial para prevenir actos de corrupción y garantizar una ejecución contractual conforme a los estándares legales y éticos

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Gerencia Municipal de Chinchero que, mediante sus gerencias correspondientes realicen la implementación de programas de capacitación regulares y actualizados para todos los funcionarios y trabajadores, incluido el alcalde, en temas relacionados con la Ley de Contrataciones del Estado, principios de transparencia, evaluación de riesgos y cumplimiento de estándares legales. Esta formación ayudará a mantener a todo el personal informado sobre las mejores prácticas y cambios normativos, asegurando así un manejo más eficiente y ético de los recursos públicos.
2. Se recomienda las respectivas evaluaciones de riesgo regulares y exhaustivas al inicio y durante todo el proceso de la fase de actuaciones preparatorias en las contrataciones directas. Estas evaluaciones identificarán posibles riesgos financieros, legales, operativos y de reputación, y establecer controles adecuados para mitigarlos. Realicen también, la revisión y actualización de los procedimientos existentes, asegurando que reflejen las mejores prácticas en términos de eficiencia, transparencia y legalidad. Es crucial que estos procedimientos sean claros, accesibles y aplicables.
3. Se recomienda la implementación de una oficina de control y supervisión para que los procesos de contratación que lleva a cabo la municipalidad se realicen de manera efectiva y transparente, fortaleciendo así la gobernanza y la transparencia en la gestión municipal.

REFERENCIAS

- Gámez Peláez, I. (2010). Control interno en las áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas sanitarias de Andalucía [tesis de maestría, Universidad de Malaga]. Repositorio Institucional, Madrid. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10630/4578>
- [AUDITTOOL], R. G. (2015). Limitaciones del Control Interno. Colombia.
- Acosta Izquierdo, Y. K. (2021). Propuesta de Control Interno para mejorar la Gestión Financiera en el Colegio de Ingenieros, sede Lambayeque 2017 [tesis de maestría, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7864/>
- Actualicese. (2015). Limitaciones del Control Interno.
- Aguirre Choix, R. (2015). La Importancia Del Estudio y Evaluación Del Control Interno En Las Empresas.
- Armostrong, M. (2011). Gerencia de Recursos Humanos. . Inglaterra: Editorial Legis.
- Cacha Alvarado, M. V. (2019). El control interno y su incidencia en los procesos de contrataciones de la municipalidad provincial de Huaraz, periodo 2017 – 2018. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Universitario, Lima. Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3933>
- Calle Monje, F. (2018). Gestión administrativa y control interno en la Unidad Ejecutora 108 PRONIED – 2017 [tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio

Institucional. Obtenido de

<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/16985/>

Camaleño Simon, C. (2017). Aplicación de nuevos instrumentos a la gestión Contable. España: Editorial Prentice-Hall.

Capote Cordovés, G. (2016). El control interno y el control (Vol. vol. 19). Economía y Desarrollo.

Contraloria General de Republica . (2014). Marco conceptual de Control Interno. Obtenido de <http://doc.contraloria.gob.pe>

Cronbach, L. J. (1951).

D'och, A. (2010). Gestión Empresarial. Lima: San Marcos.

Decreto Supremo N° 082-2019-EF. (2019). Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225. Lima: El Peruano.

ESTUPIÑAN GAITAN, R. (2015). Control Interno y Fraudes con base en los Ciclos Transaccionales. analisis de informe coso I, II y III. ECOE ediciones.

Flores. (2008). Costos aplicados a la gestión empresarial. Lima: CECOF E.I.R.L.

Gafa, F. (Marzo de 2019). SALVATE.COM.UY. Obtenido de <https://filadd.com/doc/resumen-coso-pdf-control-interno>

Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación 6TA Edición. Mexico: MCGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Batista Lucio, M. (2014). Metodología de la Investigación. DF Mexico: McGrawHill education.
- Informe COSO. (2013). Control Interno - Marco Conceptual. Committee of Sponsoring Organizations of the treadway Commission.
- Instituto Auditores Internos de España, [. &. (1997). Los Nuevos Conceptos de Control Interno. España: Ediciones Diaz de Santos S.A.
- Joya, R. (2012). El control interno como factor fundamental para el éxito o fracaso de las pymes. Especial mención a las empresas agrícolas.
- López Rodríguez, M. (2000). El Control y la Contabilidad de Gestión: una propuesta para empresas hoteleras [tesis doctoral, ciudad de la Habana]. Repositorio Institucional.
- Lybrand, C. &. (1997). Los Nuevos Conceptos del Control Interno: Informe COSO. ESPAÑA: DIAZ DE SANTOS S.A.
- Maita Casachahua, M. L. (2018). Implementacion del Control Interno y su influencia en el desempeño de la Institucion Administradora de Fondos del Aseguramiento en Salud del ejercito del Peru [tesis de maestria, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional . Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2515/>
- Muñoz Muñoz, A. Y. (2016). Modelo de gestión contable para los micromercados de productos de primera necesidad ubicados en el sector sur de Quito. Quitumbe.[tesis de maestria, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Insitucional, Quito. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/11718>

- Rimayhuaman Grajeda, J. (2020). Control Interno y su Influencia en la Gestion Administrativa de la Gerencia de Administracion y Finanzas de la Municipalidad Provincial Quispicanchi periodo 2018. [tesis de maestria, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12918/5489>
- Ruíz Vargas, K. (2019). Control interno contable y la administración financiera en la Empresa Constructora Rui Castro S.A.C. Región Madre de Dios – período 2017. [tesis de maestria, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12557/2666>
- Sanchez, F. (2009). Fundamentos y aplicación de la gestión financiera de la empresas. Madrid: Pirámide.
- Vergara Quiroz, D. (2019). El control interno y la gestión presupuestaria de la Asociación Civil Caritas Cusco, 2017. [tesis de maestria, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Repositorio Institucional. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12918/3899>

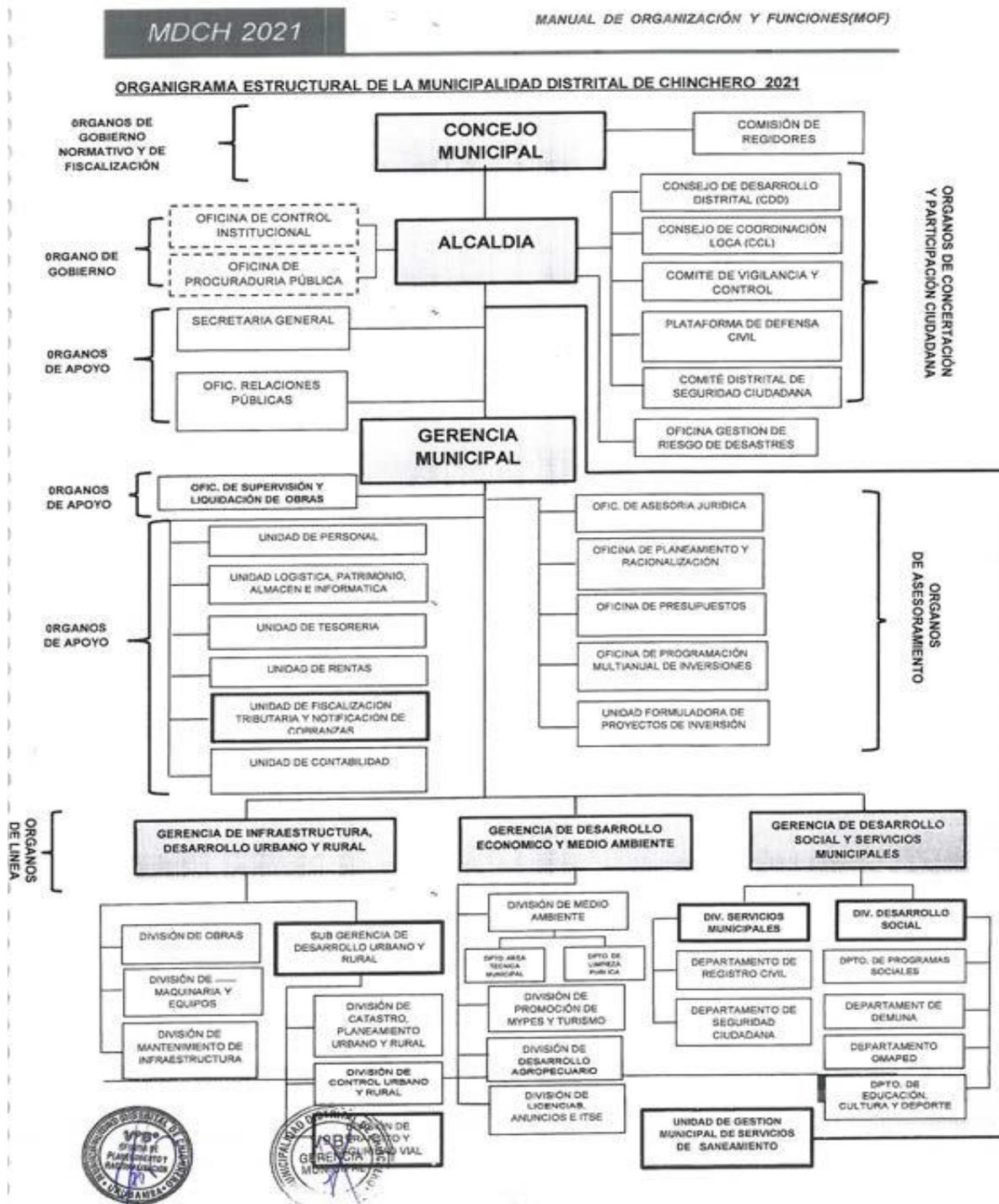
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DIRECTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PERIODO 2020-2021”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p><u>PROBLEMA GENERAL</u></p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el Control Interno y las Contrataciones Directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021?</p>	<p><u>OBJETIVO GENERAL</u></p> <p>Describir la relación que existe entre el Control Interno y las Contrataciones Directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.</p>	<p><u>HIPÓTESIS GENERAL</u></p> <p>Existe una relación directa y positiva entre el Control Interno y las contrataciones directas, de tal forma que, a mayor control interno mayor será el cumplimiento de los objetivos en las contrataciones directas que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero durante el periodo 2020-2021.</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></p> <p>X. CONTROL INTERNO</p> <p><u>DIMENSIONES</u></p> <p>X1. Evaluación de Riesgos</p> <p>X2. Actividades de Control</p> <p>X3. Actividades de Supervisión</p>	<p><u>POBLACION</u></p> <p>La población del presente trabajo está determinada por el total de trabajadores administrativos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chinchero, haciendo un total de 95 colaboradores.</p>
<p><u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</u></p> <p>1. ¿Qué relación existe entre el Control Interno y las Actuaciones Preparatorias en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021?</p> <p>2. ¿Qué relación existe entre el Control Interno y la Selección de Proveedores en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021?</p>	<p><u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u></p> <p>1. Describir la relación que existe entre el Control Interno y las Actuaciones Preparatorias en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.</p> <p>2. Describir la relación que existe entre el Control Interno y la Selección de Proveedores en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.</p>	<p><u>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</u></p> <p>1. Si existe relación significativa entre el Control Interno y las Actuaciones Preparatorias de las Contrataciones Directas que realiza la Municipalidad Distrital de Chinchero en el periodo 2020-2021.</p>	<p><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u></p> <p>Y. CONTRACIONES DIRECTAS</p> <p><u>DIMENSIONES</u></p> <p>Y1. Actuaciones preparatorias.</p> <p>Y2. Ejecución contractual</p>	<p><u>MUESTRA</u></p> <p>La muestra está determinada por el método no probabilístico, el metodólogo Hernández (2105) indica que esta técnica de muestreo no probabilística, también llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientadas por las características de la</p>

<p>3. ¿Qué relación existe entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021?</p>	<p>3. Describir la relación que existe entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.</p>	<p>2. Si existe relación significativa entre el Control Interno y la Selección de Proveedores en las Contrataciones Directas que lleva a cabo la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.</p> <p>3. Si Existe relación significante entre el Control Interno y la Ejecución Contractual en las Contrataciones Directas que lleva a cabo la Municipalidad Distrital de Chinchero, periodo 2020-2021.</p>	<p>investigación, más que por un criterio estadístico de generalización. Entonces, se tiene como muestra a 45 colaboradores entre profesionales y funcionarios que laboran en la Municipalidad Distrital de Chinchero.</p>
--	--	---	--

ANEXO 2. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



ANEXO 3. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS TIPO

ENCUESTA

La presente encuesta tiene como finalidad obtener información referida al
**“CONTROL INTERNO Y LAS CONTRATACIONES DIRECTAS EN LA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PERIODO 2020-2021”**.

A razón, se le solicita responder las preguntas que a continuación se acompaña,
 elegir la respuesta que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) para lo cual
 solicitamos responder con la mayor sinceridad del caso.

Su aporte es de mucho interés en este trabajo de investigación. Se agradece su
 participación.

**Ítem 1. ¿Usted como trabajador de la Municipalidad Distrital de Chinchero conoce la Ley
 de Contrataciones del Estado N° 30225?**

Alternativas	Respuesta
Si	
No	
Desconoce	

**Ítems 2. Los Principios más importantes de la Ley N° 30225 son: eficiencia y eficacia.
 ¿considera que existe relación con los elementos del Ambiente de Control y Filosofía de
 Gerencia del Control Interno de la Municipalidad Distrital de Chinchero?**

Alternativas	Respuesta
Si	
No	
Desconoce	

Ítems 3. ¿Si las Contrataciones Directas deben ser TRANSPARENTES, existe relación con los objetivos esenciales del Control Interno en la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Alternativas	Respuesta
Relación Estrecha	
No Existe Relación	
Relación Mínima	

Ítems 4. ¿En las Contrataciones Directas es necesario evaluar los Riesgos del Control Interno para que los actos preparatorios sean correctos?

Alternativas	Respuesta
Si	
No	
Desconoce	

Ítems 5. ¿Considera usted que los Riesgos Inherentes influyen en los actos preparatorios de las contrataciones directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Alternativas	Respuesta
Si	
No	
Desconoce	

Ítems 6. ¿Son los Riesgos de Control más importantes y que inciden mayormente en los actos preparatorios en las contrataciones directas de la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Alternativas	Respuesta
Si	
No	
Desconoce	

Ítems 7. ¿Considera Usted que las políticas y procedimientos establecidas por la administración para responder a los riesgos de control influyen en la fase de selección de los proveedores de las contrataciones directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Alternativas	Respuesta
Si	
No	
Desconoce	

Ítems 8. ¿Es relevante considerar el cumplimiento de estándares legales en la selección de proveedores para las contrataciones directas en la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Alternativas	Respuesta
Si	
No	
Desconoce	

Ítems 9. ¿Es importante implementar una supervisión y seguimiento continuo para asegurar que se cumplan los compromisos adquiridos mediante las contrataciones directas realizadas por la Municipalidad Distrital de Chinchero?

Alternativas	Respuesta
Si	
No	
Desconoce	

Ítems 10. ¿Es importante que la Municipalidad Distrital de Chinchero dentro del Sistema de Control Interno implemente una oficina de supervisión para el cumplimiento de las contrataciones directas?

Alternativas	Respuesta
Si	
No	
Desconoce	

Ítems 11. ¿Considera Usted que la Municipalidad Distrital de Chinchero evitara actos de corrupción con una buena supervisión en las contrataciones directas?

Alternativas	Respuesta
Si	
No	
Desconoce	